



Las Malvinas son argentinas: 40 años

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 12

LI Período Legislativo
(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

10.^a Sesión Ordinaria

15 de junio de 2022

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar y de la vicepresidenta 1.^a María Fernanda Villone.

Secretaría: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Legislativa: de la doctora María Fernanda Conca.

Prosecretaría Administrativa: del licenciado Claudio Javier Vázquez.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa
Caparroz, Maximiliano José
Chapino, Germán Armando
Du Plessis, María Laura
Gaitán, Ludmila
Murisi, Liliana Amelia
Ortuño López, José Natalio
Rivero, Javier Alejandro
Villone, María Fernanda

Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel
Gutiérrez, María Ayelén
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Martínez, María Soledad
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío
Rioseco, Teresa
Salaburu, María Soledad

Unión Popular Federal - Frente Renovador

Sánchez, Carlos Enrique

Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

Movimiento Acción Vecinal

Muñoz, José Raúl

Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón
Esteves, Leticia Inés
Gass, César Aníbal
Quiroga, María Ayelen

Siempre

Bonotti, María Laura
Peressini, Andrés Arturo

Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria
Coggiola, Carlos Alberto

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

López, Blanca Beatriz

Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

Avanzar

Castelli, Lucas Alberto

Coalición Cívica-Alternativa para una República Igualitaria

Montecinos, Karina

Í N D I C E

1 - APERTURA	8
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI).....	9
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)	9
3.1 - Comunicaciones oficiales	9
3.2 - Despachos de comisión	9
3.3 - Comunicaciones particulares.....	10
3.4 - Proyectos presentados	10
4 - ASUNTOS VARIOS (art 175 del RI) (11.28 h).....	16
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	16
4.1.1 - Expte. D-114/22 – Proy. 15 052	16
4.1.2 - Expte. O-60/22.....	16
4.1.3 - Expte. D-192/22 – Proy. 15 138	17
4.1.4 - Expte. E-17/22 – Proy. 14 987	17
4.1.5 - Expte. D-80/22 – Proy. 15 010	17
4.1.6 - Expte. D-315/22 – Proy. 15 275	18
4.1.7 - Expte. D-317/22 – Proy. 15 277	18
4.1.8 - Expte. D-319/22 – Proy. 15 279	18
4.1.9 - Expte. D-323/22 – Proy. 15 283	20
4.1.10 - Expte. D-325/22 – Proy. 15 286	20
4.1.11 - Expte. D-330/22 – Proy. 15 291	20
4.1.12 - Expte. D-331/22 – Proy. 15 292	22
4.1.13 - Expte. D-332/22 – Proy. 15 293	22
4.1.14 - Expte. D-333/22 – Proy. 15 294	23
4.1.15 - Expte. D-334/22 – Proy. 15 295	24
4.1.16 - Expte. D-335/22 – Proy. 15 296	24
4.1.17 - Expte. D-336/22 – Proy. 15 297	25

4.1.18 - Expte. D-338/22 – Proy. 15 299	26
4.1.19 - Expte. D-206/22 – Proy. 15 152	26
4.1.20 - Expte. D-344/22 – Proy. 15 305	27
4.1.21 - Expte. D-374/22 – Proy. 15 308	28
4.1.22 - Expte. D-348/22 – Proy. 15 309	28
4.1.23 - Expte. D-349/22 – Proy. 15 311	28
4.2 - Homenajes y otros asuntos	30
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI).....	35
6 - ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27 506 (Expte. E-21/22 – Proy. 14 991)	
Se sanciona la Ley 3340.	42
7 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 2178 (Expte. D-25/22 – Proy. 14 931 y ag. cde. 1)	
Se sanciona la Ley 3341.	43
8 - CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA HLN (Expte. D-1/22 – Proy. 14 906)	
Se sanciona la Resolución 1162.....	44
9 - EXIMICIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE JUSTICIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (Expte. E-17/22 – Proy. 14 987)	55
10 - HORA SILENCIOSA EN SUPERMERCADOS E HIPERMERCADOS (Expte D-80/22 – Proy. 15 010).....	56
11 - APORTE A LA CULTURA REGIONAL Y A LA TRAYECTORIA FOLCLÓRICA ARGENTINA (Expte. D-114/22 – Proy. 15 052)	
Se sanciona la Declaración 3294.	57
12 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR BONORINO COMO JUEZ (Expte. O-60/22)	59
12.1 - Votación nominal (art. 197 del RI).....	59
13 - ANIVERSARIO DEL GENOCIDIO ARMENIO (Expte. D-192/22 – Proy. 15 138)	
Se sanciona la Declaración 3295.	60

14 - LIBRO DUEIOS DE JORDI BURGOS (Expte. D-317/22 – Proy. 15 277).....	61
14.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	61
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3296.	63
15 - JORNADAS DE DERECHO AMBIENTAL <i>HERRAMIENTAS DE TUTELA JUDICIAL AMBIENTAL</i> (Expte. D-323/22 – Proy. 15 283).....	64
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	64
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3297.	65
16 - RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA MUNICIPAL DE RAFTING DE ALUMINÉ (Expte. D-325/22 – Proy. 15 286).....	65
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	65
16.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1163.....	66
17 - REPUDIO POR PINTADAS ESVÁSTICAS (Expte. D-330/22 – Proy. 15 291).....	66
17.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	66
17.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3298.	67
18 - ACTIVIDADES SALUDABLES (Expte. D-333/22 – Proy. 15 294).....	67
18.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	68
18.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3299.	68

19 - ENCUENTRO SUDAMERICANO DE DEPORTES SOBRE RUEDAS (Expte. D-347/22 – Proy. 15 308).....	69
19.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	69
19.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3300.	70
20 - ANIVERSARIO DEL BANCO DE LECHE HUMANA (Expte. D-348/22 – Proy. 15 309).....	70
20.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	70
20.2 - Cierre de la conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3301.	72
21 - PLAN DE CANOTAJE ADAPTADO (Expte. D-206/22 – Proy. 15 152).....	73
21.1 - Apertura de la conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	73
21.2 - Cierre de la conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3302.	74

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorável Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.58 del 15 de junio de 2022, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días a todos y a todas.

Damos inicio a la décima sesión ordinaria, Reunión 12 del miércoles 15 de junio de 2022, que corresponde al LI período legislativo.

Para verificar el cuórum reglamentario, por Secretaría, pasara lista. *[Así se hace].*

Se encuentran presentes 31 diputados y diputadas; se da por iniciada la sesión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invitamos a la diputada Lorena Abdala y al diputado Luis Aquin a izar las banderas nacional y provincial; nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos].*

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para justificar la demora del diputado Sergio Fernández Novoa y de la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Buen día para todos y todas.

Es para justificar la ausencia de los diputados Carlos Sánchez y Francisco Rols.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

En el marco del programa cultural Himnos en Vivo, hoy nos acompaña, Silvia Canales.

Por Secretaría, se dará lectura a una breve reseña de la artista que hoy nos acompaña.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dice:

Silvia Canales es oriunda y residente de la localidad de El Cholar.

Es profesora de Enseñanza Primaria y directora en escuela rural del norte de Neuquén.

Es cantautora, intérprete de música folclórica popular desde el año 2008 en fiestas populares, peñas y eventos culturales.

Rescata y difunde música de las cantoras del norte neuquino, canto ancestral de las mujeres campesinas con un estilo particular a través de las tonadas y cuecas. También música del sur y folclore nacional.

Es integrante del equipo de trabajo en el proyecto de ley de las cantoras campesinas del norte neuquino como patrimonio cultural inmaterial de la provincia.

Grabó la Trilogía de cantoras campesinas de Neuquén, desarrollada por el Ministerio de las Culturas.

La acompaña hoy el músico Miguel Ángel Grigor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invitamos a Silvia y a Miguel a ingresar al recinto y a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos. A los artistas los acompaña una intérprete en lengua de señas argentina].*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias a Silvia, a Miguel y a Fernanda.

Comenzamos con la lectura de los **asuntos entrados**.

DIARIOS DE SESIONES
(art. 172 del RI)

De la Reunión 9 del LI período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Buen día a todos y todas.

Es para dar el presente y justificar la tardanza del diputado Fernández Novoa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, diputada.

Muchas gracias.

ASUNTOS ENTRADOS
(arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-63/22, O-66/22, O-71/22, O-73/22 y O-74/22: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-64/22: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-65/22: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-67/22: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-68/22: se gira a la Comisión D.

Expte. O-69/22: se gira a la Comisión F.

Expte. O-70/22: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-72/22: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-75/22: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas:

Exptes. E-38/22, E-39/22 y E-40/22: concedidas. Pasan al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-114/22, Proy. 15 052:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-60/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Buenos días.

Expte. D-192/22, Proy. 15 138:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias presidente.

Es para reservar en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

Expte. E-17/22, Proy. 14 987:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Buenos días para todas y todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Buenos días.

Expte. D-80/22, Proy. 15 010:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Buen día, presidente, para usted y para todos los compañeros diputados.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-45/22: se gira a la Comisión E.

Expte. P-47/22: se gira la Comisión D.

Expte. P-48/22: se gira a la Comisión C.

Expte. P-50/22: se gira a la Comisión D.

3.4

Proyectos presentados

15 267, de declaración, Expte. D-309/22: se gira a la Comisión D.

15 272, de resolución, Expte. D-313/22: se gira a la Comisión D.

15 273, de resolución, Expte. D-314/22: se gira a la Comisión D.

15 274, de ley, Expte. P-46/22: se gira a las Comisiones J, A y B.

15 275, de declaración, Expte. D-315/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

15 276, de resolución, Expte. D-316/22: se gira a la Comisión D.

15 277, de declaración, Expte. D-317/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.
Sr. MANSILLA GARODNIK. —Muy buenos días, señor presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Buenos días.

15 278, de resolución, Expte. D-318/22: se gira a la Comisión B.

15 279, de declaración, Expte. D-319/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.
Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día.

Buen día para todas y todos.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

15 280, de resolución, Expte. D-320/22: se gira a la Comisión D.

15 281, de ley, Expte. D-321/22: se gira a la Comisión A.

15 282, de comunicación, Expte. D-322/22: se gira a la Comisión C.

15 283, de declaración, Expte. D-323/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.
Sra. ABDALA. —Muchas gracias.

Buenos días para todos y para todas.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

15 284, de ley, Expte. P-49/22: se gira a las Comisiones F, A y B.

15 285, de declaración, Expte. D-324/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.
Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Era para corregir, como habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, el
15 286 va a Archivo y el siguiente es el que va a quedar para reservarlo en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 15 285 pase a Archivo.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se archiva el Proyecto 15 285.

Siguiente punto.

15 286, de resolución, Expte. D-325/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Ahora sí, este es el que pido la reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 287, de declaración, Expte. D-326/22: se gira a la Comisión C.

15 288, de resolución, Expte. D-327/22: se gira a la Comisión J.

15 289, de declaración, Expte. D-328/22: se gira a la Comisión A.

15 290, de comunicación, Expte. D-329/22: se gira a la Comisión C.

15 291, de declaración, Expte. D-330/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva en presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

15 292, de resolución, Expte. D-331/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 293, de declaración, Expte. D-332/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 294, de declaración, Expte. D-333/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Germán Chapino.

Sr. CHAPINO. —Buenos días, presidente.

Es para pedir su reserva, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTINEZ. —Gracias, presidente.

En relación al Proyecto 15 290, que es sobre el del aprovechamiento de los peces exóticos de Laguna Blanca, entiendo que debería ir a la Comisión de Medio Ambiente y, en todo caso, a la de Producción, pero a la C, me parece que es una remisión innecesaria.

Propongo la reconsideración para enviarlo a esas otras comisiones.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene razón, diputada.

Reconsideración, a la Comisión de Medio Ambiente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A Comisión de Medio Ambiente, Comisión H.

15 295, de resolución, Expte. D-334/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada López.

Sra. LÓPEZ. —Es para pedir que se reserve en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 296, de resolución, Expte. D-335/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada López.

Sra. LÓPEZ. —Pido que se reserve en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 297, de Resolución, Expte. D-336/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Es para pedir su reserva en presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 298, de comunicación, Expte. D-337/22: se gira a la Comisión J.

15 299, de declaración, Expte. D-338/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Si bien este proyecto no contaba todavía con ingreso y no pudimos trabajarla en la Comisión de Labor Parlamentaria, quería solicitar si podía hacer reserva en Presidencia para una posterior moción de preferencia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Voy a solicitar que tomen estado parlamentario dos proyectos.

Primero que tome estado parlamentario y se reserve en Presidencia, el Proyecto 15 308, por el cual se declara de interés la participación de Lucía Monje en el Sudamericano de Deportes sobre Ruedas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que el Proyecto 15 308 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Sra. ABDALA. —El otro proyecto es el 15 307, por el cual se solicita al Pami [*Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados*] que arbitre los medios necesarios para garantizar la cobertura médica, asistencial y farmacológica a sus afiliados y afiliadas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El Proyecto 15 308 se gira a la Comisión C.

Sra. ABDALA. —Pedí la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia el Proyecto 15 308.

Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 307.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión C.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tomen estado parlamentario dos proyectos.

Uno es el 15 310, que es una solicitud de prórroga de la Ley 3076, que es la declaración de la alerta hídrica ambiental, plazo que se cumple ahora en el mes de julio.

Por lo tanto, solicito que tome estado parlamentario.

Y el otro es la Proyecto 15 312, que es un proyecto de ley por el cual se declara el día de la mujer petrolera el 12 de julio.

Es solo para que tomen estado parlamentario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que el Proyecto 15 310 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

A Comisiones H y A.

Está a consideración que el Proyecto 15 312 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A Comisiones J y A.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEYES. —Gracias, presidente.

Voy a solicitar que tomen estado parlamentario y posterior reserva en Presidencia tres proyectos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Vamos de a uno, por favor.

Sra. ESTEYES. —Sí, el 15 309, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el 6.º aniversario del Banco de Leche Humana del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 309.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Sra. ESTEYES. —Gracias.

El Proyecto 15 305, que tome estado parlamentario y su reserva en Presidencia.

Es un rechazo al proyecto presentado por el presidente de la nación al impuesto a la renta inesperada.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 305.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Sra. ESTEYES. —Y el último, es el Proyecto 15 311, es una comunicación al Poder Ejecutivo nacional solicitándole que nos aseguren la construcción del gasoducto tan polémico por estos días, y pido su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 311.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Sra. ESTEYES. —Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y todos.

Es para solicitar que se traiga de comisión el Proyecto de Declaración 15 152, que tiene que ver con el plan de canotaje adaptado, y se reserve en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración traer al recinto el Proyecto 15 152.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tomen estado parlamentario algunos proyectos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Vamos de a uno, diputada, por favor.

Sra. MARTÍNEZ. —Por favor.

El 15 300, es un proyecto que declara de interés del Poder Legislativo el descubrimiento de una especie autóctona y única en la ciudad de Zapala. A la Comisión H.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 300.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

A Comisión H.

Sra. MARTÍNEZ. —El 15 301, es un proyecto de resolución, un pedido de informes al Ministerio de Gobierno y Educación. A Comisión D.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 301.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

A Comisión D.

Sra. MARTÍNEZ. —El 15 302, es también un proyecto de resolución, pidiendo informes a la Secretaría de Seguridad. A Comisión G.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 302.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

A Comisión G

Sra. MARTÍNEZ. —El 15 303, es también un proyecto de resolución con pedido de informe al Ministerio de Energía y Recursos Naturales. A Comisión I.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 303.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

A Comisión I.

Sra. MARTÍNEZ. —Y, por último, el 15 304, es un proyecto de resolución por el cual se crea un aporte trimestral a los deportistas amateur de la provincia. A Comisión B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 304.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

A Comisión B.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Buen día a todas y a todos.

Es para dar mi presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Buen día.

No habiendo más pedido de palabra, pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

ASUNTOS VARIOS
 (art 175 del RI)
 (11.28 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. D-114/22 – Proy. 15 052

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-114/22, Proyecto 15 052, establece de interés del Poder Legislativo el aporte a la cultura regional de las profesoras Zulema Retamal e Isaid González.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.
 Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Tal cual se abordó en la Comisión D, en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología tuvimos la oportunidad de tener la presencia de Isaid González y Zulema Retamal para lo cual ellos expusieron el proyecto, expusieron en el marco del proyecto de declarar de interés legislativo y reconocer la trayectoria de ambos en las actividades folclóricas a nivel local, regional, nacional e internacional.

Por eso, ante este acompañamiento desde la comisión por unanimidad, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.
 Siguiente expediente reservado.

4.1.2

Expte. O-60/22

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-60/22, con despacho de la Comisión A por mayoría: pliegos y antecedentes curriculares del abogado Francisco Bonorino para el cargo de juez con destino al Juzgado de Villa la Angostura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.
 Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, según lo acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
 Se incorpora al orden del día.
 Siguiente expediente reservado.

4.1.3

Expte. D-192/22 – Proy. 15 138

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-192/22, Proyecto 15 138, de declaración, con despacho de la Comisión G por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los 107.º aniversario del genocidio armenio.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

4.1.4

Expte. E-17/22 – Proy. 14 987

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-17/22, Proyecto 14 987, de ley, con despacho de las Comisiones B y A por unanimidad: exime del pago de tasa de justicia a las víctimas de violencia de género.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias por contar con despacho por unanimidad en ambas comisiones.

Es que solicito su tratamiento sobre tablas en el día de la fecha.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

4.1.5

Expte. D-80/22 – Proy. 15 010

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-80/22, Proyecto 15 010, de ley, con despacho de las Comisiones C y A por unanimidad: establece la implementación de la hora silenciosa en supermercados e hipermercados de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

También es, en el mismo sentido, pedir tratamiento sobre tablas, dado que tiene despacho por unanimidad en las dos comisiones por las que tuvo tránsito.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

4.1.6

Expte. D-315/22 – Proy. 15 275

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-315/22, Proyecto 15 275, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 50.^o aniversario de la creación de la Escuela Primaria 265, de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

El 8 de agosto venidero se cumple el quincuagésimo aniversario de la Escuela 265 *César Reguero*, de Plottier, en función de que seguramente la Legislatura dispondrá de un receso en la época invernal, es que voy a solicitar que se trate con preferencia en la Comisión de Educación.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

A Comisión D.

Siguiente expediente reservado.

4.1.7

Expte. D-317/22 – Proy. 15 277

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-317/22, Proyecto 15 277, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro del periodista, comunicador y escritor Jordi Burgos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Muchas gracias, señor presidente.

Atento a haberse realizado la presentación del libro —como lo expresé en Labor Parlamentaria—, es que solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

4.1.8

Expte. D-319/22 – Proy. 15 279

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-319/22, Proyecto 15 279, de declaración: repudia las declaraciones discriminatorias del auditor general de la nación Miguel Ángel Pichetto contra el pueblo mapuche.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Queremos presentar este proyecto declaración para que tenga tratamiento sobre tablas, repudiando las declaraciones del auditor general de la nación Miguel Ángel Pichetto, en

consonancia también con representantes del Partido Demócrata que encabeza Javier Milei, a nivel nacional, sobre el izamiento, una actividad que se viene desarrollando hace dos años en la Universidad Nacional del Comahue, sobre el izamiento de la bandera de la *wenufoye*, la bandera que representa al pueblo nación mapuche, acá, en Neuquén y que es reconocida porque nos parece aberrante que se sigan dando este tipo de situaciones, este tipo de discusiones con las manifestaciones que hicieron sobre todo estos personajes que mencioné al respecto del reconocimiento de nuestro pueblo nación-mapuche y de su reconocimiento no solamente por su bandera, sino por su soberanía territorial, lingüística, que es así como lo plantean.

En ese sentido, desde la agrupación Kizu Iñciñ, que vienen siendo los que impulsan este tipo de iniciativas en el marco del Wiñol Tripantu, que es el Año Nuevo mapuche, como hace dos años se viene haciendo el izamiento de la bandera, representa esto, ¿no?, como lo dicen muy bien ellos, y como está reconocido constitucionalmente, presidente.

Nos parece a nosotros que es muy importante abrir una discusión, muy importante que esta Legislatura se manifieste también con respecto a ese tipo de declaraciones porque más allá de que podamos abrir un debate ahora, a instancias de esta iniciativa, que algunas ya me las manifestaron antes de la presentación del proyecto, nos parece a nosotros que tiene que haber una instancia donde nosotros como legisladores de la provincia del Neuquén con el reconocimiento que tienen nuestros pueblos originarios, este tipo de declaraciones que ya lo hemos visto, no es nuevo, es parte del relato que hace tiempo venimos escuchando y que nos parece aberrante, que tiene que ver con crear el enemigo interno, permanentemente.

Desde ese punto de vista nos parecía a nosotros que el tratamiento sobre tablas, porque no podemos dejar pasar, a pesar de que esto fue hace ya un par de semanas que se hicieron estas declaraciones porque, además, después se sumaron otras voces, incluso la de un concejal de acá, de Neuquén donde pone en discusión algo que me parece que a esta altura y con los años que han pasado y con la historia ancestral de lucha que tienen los pueblos originarios, no tiene discusión. Fueron un pueblo oprimido y ellos manifiestan su soberanía en término de reconocimiento territorial, de reconocimiento de su bandera, del reconocimiento lingüístico. Entonces, cómo puede ser que nosotros dejemos pasar semejantes afirmaciones en el marco de esa escalada, podríamos decir también que hay con respecto a los pueblos originarios porque no es acá solamente de Neuquén, sino que hemos visto también este tipo de aseveraciones con otras comunidades a nivel nacional.

Y me voy a tomar el atrevimiento de transmitir las palabras, justamente, de Pedro Cariman, que es uno de los docentes que pertenece a la organización que impulsa esta iniciativa todos los años, que se va a llevar adelante el martes que viene, el 22 de junio, que es el izamiento de la bandera o el de la *Wenufoye* y él dice: «reivindicar nuestra soberanía política territorial, cultural y lingüística. Levantamos nuestro símbolo nacional, el *Wenufoye*, y agradecemos de corazón el gesto de compañeros, estudiantes, docentes, amigos de lucha y autoridades que acompañan este acto de soberanía mapuche», porque esto lo ha reconocido la propia universidad, entendiendo que hay tanto estudiantes como docentes y comunidad educativa que tienen pertenencias a nuestros pueblos originarios. La verdad que es una barbaridad tener que escuchar este tipo de expresiones y no decir nada estando donde estamos también, ¿no?, que nos parece a nosotros que tiene mucha importancia.

Por eso queremos pedir el tratamiento sobre tablas para no dejar pasar este tipo de reivindicaciones que se hacen de lugares que, sin lugar a dudas, representan también de alguna manera el atropello a esos pueblos originarios.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

Sr. BLANCO. —Tablas, dije.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tablas.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de tablas.

Pasa a Comisión G.
Siguiente expediente reservado.

4.1.9

Expte. D-323/22 – Proy. 15 283

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-323/22, Proyecto 15 283, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las jornadas de Derecho Ambiental.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, dado que estas jornadas se realizaron la semana pasada.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

4.1.10

Expte. D-325/22 – Proy. 15 286

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-325/22, Proyecto 15 286, de resolución: reconoce la trayectoria y su aporte a los deportes de río en la Escuela Municipal de Rafting, de Aluminé.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Ante la proximidad del viaje a Kosovo del equipo de rafting de nuestra provincia es que solicito su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

4.1.11

Expte. D-330/22 – Proy. 15 291

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-330/22, Proyecto 15 291, de declaración: repudia las pintadas esvásticas realizadas sobre los rostros de las Madres de Plaza de Mayo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

También, queremos solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Un poco lo habíamos adelantado en la última sesión que se nos había pasado, y era muy importante, por lo menos, de nuestra parte, y creo que lo vamos a entender todos así, repudiar este ataque que sufrió el mural que está ubicado en la calle Entre Ríos 451, a la altura del Ministerio de

Desarrollo Social de la nación, donde la artista Elisa Algranati y Carlos De Fino fueron los autores de esa obra donde refleja el rostro de nuestras queridas Madres de Plaza de Mayo, de la filial Alto Valle, de acá, de Neuquén y que, además, tiene una fuerte connotación en esa escalada de odio.

Es preocupante, digo, porque recién se rechazó el proyecto que habíamos presentado, pero, bueno, este es en el mismo sentido.

Es una escalada de odio, es una escalada de sectores que se sienten envalentonados y que se atreven a hacer este tipo de iniciativas que, verdaderamente, es un ataque a una lucha, histórica, revindicada profundamente en contra de la Dictadura, en contra de la desaparición de los treinta mil compañeros y compañeras.

Y nos parece que es un agravante que excede a solamente el mural, en sí mismo, como una expresión artística, sino que tiene un trasfondo: cruces esvásticas, cruces esvásticas.

Hoy, estamos ante un momento donde algunos sectores de la política que se arrojan ser libertarios, promover la idea de libertad, profundizan este tipo de conceptos que atacan derechos democráticos.

Entonces, va en sintonía. Para nosotros, para nada está desprendido de un sector que está envalentonado, que se siente con la capacidad de poder hacer semejante barbaridad, no solamente contra nuestras queridas Madres, esto fue un ataque vandálico. Algunos lo quieren calificar como algo reducido a un ataque vandálico; no, es un mensaje político. Es un mensaje que, obviamente, primero, reconociendo la enorme trayectoria de lucha de las queridas Madres de Plaza de Mayo, pero lo que significa, también, de fondo, este tipo de acciones.

Es por eso que nosotros queremos tratar sobre tablas este proyecto para sacar, rápidamente, un repudio, no dejar que esto pase y que no se vuelva a repetir y profundizar estos debates porque están insertados políticamente en la sociedad y nosotros consideramos que es fundamental hacerlo en este momento.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Es para decir que nosotros vamos a apoyar este repudio, en virtud de que estas expresiones tienen que ser desterradas y hacer un desagravio a los artistas y, fundamentalmente, a la pintora, Algranati, que ha dado muestras de su compromiso, de estar siempre vigente con sus luchas y, fundamentalmente, es una persona que la vemos trabajando y comprometida con el quehacer ciudadano y provincial.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para manifestar que, por supuesto, vamos a apoyar este repudio.

Y tener presente, como siempre decimos, que esta es una de las provincias que siempre se ha manifestado a favor de los derechos humanos, condenando el terrorismo de estado y una manifestación de esta Cámara, de estas características, me parece que es fundamental para que la población tenga un mensaje unánime en relación a los diferentes Poderes del Estado, en relación a que estas cosas no se pueden volver a permitir.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

4.1.12

Expte. D-331/22 – Proy. 15 292

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-331/22, Proyecto 15 292, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial que autorice a los habitantes de los parajes de La Salada, Chapúa, Tilhué, Agua Escondida y Los Entierros a constituir, en conjunto, una comisión de fomento rural.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

Es muy sencillo, al igual que el pedido.

Los vecinos de estos parajes, y hay que agregar a Arroyo Blanco, que faltó en la nota que extendieron, se están reuniendo, hace un tiempo, están haciendo una puesta en común acerca de sus actividades, de sus proyectos, de sus necesidades para crecer, de sus requerimientos hasta de presupuesto para poder desarrollar todo lo que tiene que ver con proveer el agua, la energía y demás elementos que necesitan para desarrollarse en forma agrícola ganadera, que es el objetivo de la zona, hoy por hoy.

Están muy entusiasmados con la posibilidad que les ayudemos a motorizar y que sea viable, la constitución de una comisión de fomento en la que ellos decidan la forma administrativa de desarrollarse y no dependan de un municipio que, hoy por hoy, tiene otros inconvenientes, como es el caso de Chos Malal.

Sienten, realmente, que falta, allí, una decisión de alguien local, que sea empático y conozca las necesidades de sus habitantes.

Por eso es que requerimos, desde esta banca, el tratamiento con preferencia para que estos vecinos, de alguna manera, sean escuchados en la comisión que corresponde y podamos darle viabilidad a este tratamiento con preferencia, en la comisión que corresponda.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisión F.

Siguiente expediente reservado.

4.1.13

Expte. D-332/22 – Proy. 15 293

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-332/22, Proyecto 15 293, de declaración: acompaña el reclamo de justicia por la desaparición forzada de Sergio Daniel Ávalos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Este proyecto, queremos solicitar su tratamiento con moción de preferencia.

En el día de ayer se hizo, nuevamente, un acto en conmemoración y en exigencia del pedido de justicia que viene levantando, desde hace diecinueve años, la familia de Sergio Ávalos.

Nos parece muy importante poder abrir una instancia, en esta Legislatura, donde se escuche a la familia, donde se pueda hacer un recorrido de estos diecinueve años porque, yo, mucho más para agregar que lo que escuché, ayer, de su hermana, que con mucho dolor, imagínense, diecinueve años sin saber nada sobre su hermano, una desaparición que se dio en el año 2003, el 14 de junio, cuando Sergio Daniel Ávalos fue a bailar, fue a distenderse un rato, al boliche Las Palmas y, de ahí, no se supo más nada.

Diecinueve años pasaron; Sergio tenía 18 años. Pasó más tiempo que la edad que él tenía, y seguimos exigiendo justicia.

No puede ser, y no existe manera de que desaparezca una persona, en términos de cómo fue este caso, si no hay complicidades y responsabilidades del Estado, encubrimientos y todo tipo de maniobras que la familia Ávalos tuvo que padecer durante todos estos años; desvío de la causa, informaciones falsas, mecanismos jurídicos para entorpecer, amenazas.

El compromiso de la comunidad educativa de la Universidad es indiscutible, durante años marchamos, excepto estos últimos, por la cuestión de la pandemia, pero para nosotros es muy importante abrir una instancia donde podamos escuchar a la familia. Me parece que se lo han ganado, corresponde, corresponde.

No se puede hacer oídos sordos, más cuando acabamos de votar un proyecto que reivindica la Lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia, que desaparezca una persona como, en este caso, un estudiante de la Universidad y no nos commovamos al punto de tener que, aunque sea, darle un espacio a la familia, para que nos cuenten todo lo que vivieron, y para que nos digan, también, las novedades y los avances que están habiendo en la causa, que son muy importantes y que pueden llegar a dar con quienes son los responsables de la desaparición de Sergio.

Lamentablemente, justamente, el punto a donde se está llegando deja en evidencia el entramado donde participaban, como operativo de seguridad interna del boliche, personal de las Fuerzas Armadas, personal de la Policía, absolutamente prohibido, no se podía. Sin embargo, lo tenían.

¿Cómo puede ser? ¿Cómo puede ser que eso haya pasado y la mirada del Estado, ¿dónde estaba? ¿Cómo puede ser que desaparezca un joven de 18 años, estudiantes de la Universidad, que se vino de Picún Leufú a buscarse un futuro, y como decía, ayer, su hermana, hoy, capaz que sería un profesional o capaz que tendría familia, pero no lo sabremos. Pero vamos a seguir pidiendo por la aparición con vida de Sergio, vamos a pedir juicio y castigo no solamente para los responsables materiales que se pueden identificar, sino también la responsabilidades políticas que, sin lugar a dudas, a esta altura, después de diecinueve años, no cabe duda de que las hubieron porque si no no se podría haber permitido semejante impunidad, semejante impunidad.

Por eso, presidente, queremos pedir el tratamiento con moción de preferencia de este proyecto, y escuchar a la familia que, me parece que nos parece que después de diecinueve años se lo han ganado y se lo merecen.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado, la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión G.

Pasamos al siguiente expediente reservado.

4.1.14

Expte. D-333/22 – Proy. 15 294

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-333/22, Proyecto 15 294, de declaración, establece de interés del Poder Legislativo la 6.^a edición de actividades saludables.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Germán Chapino.

Sr. CHAPINO. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas por la cercanía de la fecha de esta actividad, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la fecha.

Siguiente expediente reservado.

4.1.15

Expte. D-334/22 – Proy. 15 295

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-334/22, Proyecto 15 295, de resolución, solicita al Ministerio de Salud de la provincia, informe sobre el estado de servicio de gas en el Centro de Salud de Manzano Amargo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —También pedíamos esto, es que es muy importante porque la gente de Manzano Amargo está trabajando, cuenta solamente con una guardia, están sin gas y a requerimiento. Entonces, es muy importante para proteger la salud de toda la zona, más que nada en Manzano Amargo, que se informe sobre el estado de servicio de gas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Sra. LÓPEZ. —Pido preferencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisión C.

Siguiente expediente reservado.

4.1.16

Expte. D-335/22 – Proy. 15 296

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-335/22, Proyecto 15 296, de resolución, solicita al Ministerio de Salud de la provincia informe sobre el estado de las obras y la conexión de gas en el Hospital de Las Ovejas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Disculpe.

En este sentido, también pedimos preferencia porque la gente también está trabajando en las guardias. Es imposible —a esta altura del año, con el frío que llega, que es mucho más que lo que sufrimos acá en Neuquén—.

Por eso estamos pidiendo moción de preferencia, el informe sobre el estado de las obras y de la conexión del gas porque están sin gas en el Hospital de Las Ovejas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisión C.

Siguiente expediente reservado.

Expte. D-336/22 – Proy. 15 297

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-336/22, Proyecto 15 297, de resolución: solicita al Ministerio de Gobierno y Educación, y al Consejo Provincial de Educación, se tramite la construcción del edificio destinado al CPEM 88, en el lote cedido por la Cooperativa de Trabajo Fasinpat (exZanon).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Esta exigencia que estamos planteando en esta resolución, tiene que ver con una realidad que vive de conjunto el sistema educativo, que es la necesidad de poner en marcha ese plan de obras públicas que garantice edificios para muchas escuelas, no tráiler, no parches.

En ese sentido, el CPEM 88 *Boquita Esparza* —para quienes no lo conocen o no saben— es un proyecto de escuela en fábrica, que tiene más de diez años de su creación, que se hizo un trabajo en conjunto entre los propios trabajadores y trabajadoras ceramistas de Zanon con trabajadores y trabajadoras de educación, participó activamente también la Universidad Nacional del Comahue para este proyecto. Y logramos, después de mucha lucha, poder hacer que se reconozca el CPEM 88, que lleva el nombre Boquita Esparza. Boquita era un compañero obrero ceramista, parte del sindicato ceramista también, que lamentablemente por una cuestión de salud nos dejó muy joven y no alcanzó a ver cuándo logramos la apertura de esa escuela dentro de la fábrica.

Es una escuela que funciona adaptada en una fábrica, donde nosotros desde nuestro espacio fuimos dando lugar para que se pudiera ir creando cada una de las aulas, de los lugares, de los espacios que necesita una escuela. Pero es particular, es una escuela en una fábrica, desde ya. Y desde la creación, desde ese momento en el que empezamos a caminar juntos este proyecto, votamos y resolvimos y lo volvimos a reafirmar igual también, por si a alguno le queda alguna duda, de que el objetivo de un edificio propio es necesario para esa escuela, para ese proyecto de escuela. Y hemos cedido una porción de terreno, de hace mucho tiempo, para que eso sea posible.

Está planteado dentro del marco del Consejo Provincial de Educación, está reconocido porque tenemos los docentes, el personal de la escuela que está reconocido por el Consejo. Lo que no ha reconocido el Consejo Provincial de Educación, lamentablemente, en estos diez años, es hacerse cargo del mantenimiento y de algunas obras de infraestructura necesarias para el espacio tal cual como está. Mucho lo hemos hecho con esfuerzo propio, hasta Manu Chao cuando hizo un recital en la fábrica donó fondos para poder hacer algunas mejoras, no es una escuela particular, es una escuela distintas, pero que la reconocen muchos de los que van a estudiar porque es una escuela diurna, donde pueden ir vecinos y vecinas de Centenario, de Nueva España, de Parque Industrial, de Neuquén mismo también, con esta facilidad de poder estudiar después de trabajar, para terminar su carrera secundaria.

La verdad que nos parece una conquista, no es para nosotros en sí mismo —que es un orgullo — sino para la comunidad también que lo necesita. Pero, lamentablemente, no hemos tenido esa respuesta de parte del consejo. Hoy están suspendidas las clases, se nos rompió la calefacción, vieja, imaginense, tan vieja como la fábrica. Y le estaban pidiendo unos split de aire caliente para, por lo menos, ambientar, y están suspendidas las clases. Esto también está pasando en otras escuelas, lo quiero decir porque si no pareciera que es un problema exclusivo del CPEM 88.

Entonces, en este proyecto lo que estamos planteando es el edificio propio, pero también planteamos que no puede ser que ni siquiera esté registrado en el sigma el CPEM 88. Y mucho del esfuerzo que hemos hecho ahora se nos terminó la posibilidad de hacerlo también, desde la fábrica.

Es por eso, presidente, que queremos solicitar el tratamiento con moción de preferencia y escuchar a los alumnos, al personal, a la comunidad educativa porque para nosotros es un baluarte esa escuela y la vamos a defender, y mañana vamos al Consejo Provincial de Educación movilizados.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisión D.

Siguiente expediente reservado.

4.1.18

Expte. D-338/22 – Proy. 15 299

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-338/22, Proyecto 15 299, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la presentación de la escritora neuquina Susana Vázquez en la edición de la Feria Internacional del Libro de Santa Cruz de la Sierra.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar una moción de preferencia que, como bien dije, si bien no se trató en Labor Parlamentaria, tiene que ver con esta declaración y la participación de una neuquina en la Feria Internacional del Libro y, habida cuenta que esto ha sucedido entre el 1 y el 12 de este mes, nos gustaría convocarla a la Legislatura que nos cuente su experiencia y, por supuesto, realzar el trabajo que viene haciendo que es, realmente, importante y que ha llevado a que pueda estar participando, que haya podido participar en este evento.

Así que, por esa razón, solicito una moción de preferencia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisión D.

Siguiente expediente reservado.

4.1.19

Expte. D-206/22 – Proy. 15 152

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-206/22, Proyecto 15 152, de declaración, establece de interés del Poder Legislativo el Plan de Canotaje Adaptado destinado a personas con discapacidad motriz.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, que se acordó en Labor Parlamentaria y debido a que si bien no tiene fecha, lo están solicitando por una cuestión de poder dar difusión a esta actividad.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

Expte. D-305/22 – Proy. 15 305

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 15 305, de declaración: se rechaza la incorporación de los artículos 195 y 196 en la Ley de Impuesto a las Ganancias cuya modificación se conoce como impuesto a la renta inesperada.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Con este proyecto, lo que buscamos desde Juntos por el Cambio es rechazar y hacerle llegar una comunicación al presidente de la nación en contra de este proyecto presentado el 6 de junio, en el que se incorporan los artículos 195 y 196 a la Ley de Impuesto a las Ganancias, es el conocido impuesto a la renta inesperada. Una vez más lo vamos a seguir diciendo, lo vamos a seguir defendiendo desde Juntos por el Cambio, somos uno de los países con la carga tributaria más alta del mundo. Según el Instituto Argentino de Análisis Fiscal, hoy, en nuestro país contamos con 165 tributos, sumando los nacionales, los provinciales y los municipales, y se mantiene esta estrategia que tiene el Gobierno nacional de aumentar esta carga tributaria.

Desde diciembre de 2019 hasta la fecha, con el Gobierno del presidente Alberto Fernández se han creado o se han modificado veinte tributos a nivel nacional. Algunos ejemplos son, el impuesto país, el incremento en el impuesto sobre los bienes personales, los dos aumentos al impuesto a las ganancias para las sociedades, la tres modificaciones en el impuesto sobre los débitos y créditos bancarios, la suba en las alícuotas en el impuesto al valor agregado sobre productos de la canasta básica de alimentos, los dos incrementos en los derechos a la exportación, la suba en los impuestos internos de productos tecnológicos y electrónicos, el conocido impuesto a la riqueza del año 2021 que iba a ser transitorio y ya hay un proyecto de ley en el Congreso de la nación para que se extienda por el plazo de diez años, y más allá de estos que crea el Gobierno nacional, quiero recordar también la firma del Consenso Fiscal, del nuevo Consenso Fiscal que ya debatimos en esta Legislatura, donde también habilita a que todas las provincias puedan subir sus impuestos.

La verdad que nosotros no estamos a favor de estas cosas; por supuesto, esto genera incertidumbre, genera desinversión en un contexto de país donde, justamente lo que necesitamos es generar más empleo para poder bajar la pobreza y poder reactivar la economía como lo venimos defendiendo desde... sobre todo desde el inicio de la pandemia. Esto genera un marco de incertidumbre para todos aquellos que vienen a realizar una inversión o que quieren realizar o que ya están realizando inversiones en nuestro país. Decía, la carga tributaria que tienen hoy hace que una vez por mes haya o un aumento de impuestos o la creación de un impuesto nuevo. Por supuesto que esto se disfraza por lo que genera la guerra de Ucrania, por la... la verdad que los que trabajan en el sector privado sabrán que la renta nunca es inesperada, la renta uno la trabaja, la renta uno la fomenta, uno invierte para poder tener renta, la renta se sueña y se espera, lo que es inesperado es, justamente, los palos en la rueda que nos pone continuamente el Gobierno nacional para poder generar mejor, mayor empleo y mejor y mayor inversión.

Es por eso que desde Juntos por el Cambio queremos rechazar esto y solicito un tratamiento sobre tablas, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a Comisión B.

Siguiente expediente reservado.

4.1.21

Expte. D-374/22 – Proy. 15 308

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 15 308: establece de interés del Poder Legislativo la participación de la deportista Lucía Monje en el 1.^{er} Sudamericano de Deportes sobre Ruedas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

La verdad es que quería el tratamiento sobre tablas de este proyecto para destacar la participación de Lucía Monje, nuestra campeona en el Sudamericano de Deportes sobre Ruedas y no dejar pasar más tiempo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

4.1.22

Expte. D-348/22 – Proy. 15 309

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 15 309: por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 6.^o aniversario del Banco de Leche Humana del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

En el marco del 6.^o aniversario del Banco de Leche Humana de nuestra provincia, quería solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

4.1.23

Expte. D-349/22 – Proy. 15 311

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 15 311: se solicita al Poder Ejecutivo nacional la construcción del gasoducto éstor Kirchner.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Último, presidente.

Con este proyecto, lo que buscamos desde Juntos por el Cambio, es solicitar al Ejecutivo nacional que nos asegure la construcción del gasoducto que tan polémico ha sido en los últimos días, pero no por eso importante, no solamente para el futuro de nuestra provincia, el futuro, por supuesto, de Vaca Muerta pero también así el futuro de todos los argentinos.

Es por eso que me parece muy importante que desde esta Legislatura podamos hacer esta comunicación manifestándonos y solicitando, que más allá de los ruidos que pueda haber y, por supuesto, queremos que sea una obra transparente, necesitamos que esta obra se realice y me parece sumamente necesario que lo podamos manifestar de esa manera, por eso solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Solicito adherir mi firma al proyecto. Ya lo consulté con la diputada.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega a la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, para que se agregue mi firma en la Versión Taquigráfica.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda constancia en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra la diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

Igual, para agregar mi firma al proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda constancia en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En el mismo sentido, para que se incorpore mi firma.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda registrado en la Versión Taquigráfica.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a Comisión J.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Puedo pedir la reconsideración porque en la primera habían contado que había pasado, presidente. *[Dialogan]*.

Sra. PARRILLI. —No, estaba esperando que levanten la mano...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputada, no estaba esperando nada, no estaba esperando.

Sra. ESTEVES. —No, no tengo suerte.

Solamente las declaraciones de interés en esta Legislatura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Cuando me daba *[dialogan]*... Estaba contando...

Sra. ESTEVES. —Estoy con el uso de la palabra, presidente, yo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Ah, disculpe.

Sra. ESTEVES. —Si la diputada quiere hablar, que pida la palabra. *[Se refiere a la diputada Parrilli]*.

Solamente quería decir que lamento que en esta Legislatura no podamos debatir, solamente se aprueban las declaraciones de interés, no por eso nos dicen la *declaratura* puertas afuera de esta Legislatura.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Ponemos a reconsideración la votación que solicita la diputada Esteves.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la reconsideración.

Queda en Comisión J.

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No habiendo más temas reservados, pasamos a homenajes.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

La verdad, que en este Día Nacional de Libro, que este 15 de junio sirva como una excusa para promocionar la lectura y valorar este objeto maravilloso que desborda cultura.

No quiero dejar pasar también que el 13 de junio se celebró el Día del Escritor y la Escritora, por ello nuestras felicidades o felicitaciones a todos los escritores, sobre todo los de esta Casa, los de esta Casa legislativa, y quiero aprovechar este Día Nacional del Libro y el Día del Escritor y la Escritora para saludar en su vigésimo aniversario a la Biblioteca Popular *15 de Junio* de la ciudad de Plottier, la cual constituye un espacio cultural en nuestra ciudad y que interactúa con todos los actores sociales, con toda la comunidad, con las organizaciones gubernamentales, con las organizaciones no gubernamentales. Por supuesto, cuenta con su personería jurídica desde el 15 de junio de 2002, y también se encuentra registrada en la Conabip, en la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, y es un espacio donde recibe escritores locales que se reúnen en función del arte y de llevar adelante la edición de la revista *Biblon*, que en cada edición, ustedes la reciben en cada uno de sus despachos; declarada de interés por parte de esta Honorable Legislatura con la Declaración 2611. También la Biblioteca *15 de Junio*, en conjunto con la Biblioteca *Carmen Mellado* de la ciudad de Plottier lleva realizando la octava edición de la Feria del Libro denominada Nuequin, la cual también declaramos de interés mediante la Declaración 3233.

La vicepresidenta 1.^a asume la Presidencia.

Sra. ABDALA. —Y, bueno, por eso y en estos veinte años de compromiso con la comunidad y con la continuidad de la lectura y con la incorporación de los escritores y las escritoras de la ciudad es que acompañamos a toda la comisión directiva en cabeza hoy de Raúl Juárez, a celebrar este gran esfuerzo de mantener abiertas las puertas de la Biblioteca *15 de Junio*.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Es un homenaje a Sergio Ávalos, que es uno de los jóvenes desaparecidos en democracia.

A diecinueve años, Sergio Ávalos, presente. Verdad y justicia por Sergio Ávalos.

Ayer se cumplió un nuevo año de su desaparición; como todos los años sus familiares, amigos y compañeros realizaron actividades en Picún Leufú y en la Universidad Nacional del Comahue para exigir justicia. Diecinueve años y seguimos sin saber qué pasó con Sergio, un joven que como muchos debió dejar su lugar natal para estudiar una carrera en la capital provincial.

A Sergio lo desaparecieron del boliche Las Palmas, y desde entonces su familia con su padre Asunción a la cabeza, acompañada por organismos de derechos humanos, estudiantes, docente, el pueblo en su conjunto sale a pedir por su aparición con vida y para exigir respuestas. Los gobiernos que han pasado por la provincia, arrancando por aquel entonces el gobernador Sobisch, responsable también del asesinato del compañero Carlos Fuentealba, existió y existe complicidad directa del Gobierno provincial con la Policía, la Justicia y los dueños del lugar que empleaban militares para la seguridad del boliche. Entre todos ellos, siguen sosteniendo la impunidad. Responsabilizamos a las autoridades universitarias que desde el primer día, con la rectora Pechen a la cabeza, han dejado de lado la lucha por la aparición de Sergio, y que en este aniversario se borraron nuevamente de las acciones convocadas.

Acompañamos a la familia Ávalos en su lucha contra la impunidad por respuesta, juicio y castigo a los culpables.

Ha sido su lucha lo que ha logrado que la causa no prescriba y que se titule como lo que fue, una desaparición forzada. Señalamos claramente a los culpables porque son los gobiernos provinciales, nacionales quienes garantizan la impunidad de este y de tantos otros desaparecidos durante la democracia. Lo que han hecho con Sergio, también lo hicieron con Daniel Solano, con Julio López, con Facundo Castro y ahora también con el caso de Tehuel, un pibe trans desaparecido en democracia cuando fue a una entrevista de trabajo.

Desde nuestra banca con Izquierda Socialista y el Frente de Izquierda, seguiremos acompañando la lucha de la familia Ávalos por la verdad y la justicia. Contra la impunidad de ayer y de hoy porque no haya más desapariciones forzadas de jóvenes ni de nadie, decimos basta de impunidad, verdad y justicia por Sergio Ávalos. Los gobiernos son responsables.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

¿Homenajes?

Sr. BLANCO. —Homenaje, sí.

Gracias, presidenta.

Generalmente los homenajes muchas veces nosotros los hacemos a través de los proyectos que presentamos, pero en esta ocasión quiero hacer un homenaje para la familia ceramista muy sentido, de los varios que hemos presentado en otra oportunidad porque llevamos veinte años de lucha, sosteniendo el control obrero, la gestión obrera, esa fábrica en marcha con todas las dificultades que, bueno, podríamos estar charlando mucho rato.

Pero tengo la necesidad de hacer este homenaje para un compañero que se nos fue, hace muy pocos días, un compañero con una templanza que, para cualquiera que lo hubiera conocido, lo primero que impactaba era su tamaño. Compañero de una enorme presencia, no solamente física, porque era muy grande, sino como ser humano, como trabajador, que es ni más ni menos que el compañero Luis Cares. Tal vez, nadie lo conozca, ni tenga por qué obligar, estar obligado a conocerlo.

Luis Cares es un compañero que vino huyendo de la dictadura de Chile. Se instaló acá, para nosotros es un socialista prestado del glorioso pueblo luchador y combativo chileno, que empezó a dar sus primeros pasos como obrero de la construcción, fue parte de la Uocra, en los momentos más duros y combativos que tuvo la Uocra. Logramos conocernos a través también de la lucha en defensa de la gestión obrera de Zanon, cuando Luis «el gordo» Cares, como le decíamos era parte activista y militante del Movimiento de Trabajadores Desocupados, uno de los más grandes o el más grande, podríamos decir, que hubo acá en Neuquén, que representaba a muchos trabajadores desocupados del barrio San Lorenzo, la zona oeste, bueno, Luis Cares militaba ahí. Era parte de esa organización, fue fundador del MTD [*Movimiento de Trabajadores Desocupados*].

Cuando nosotros tuvimos que emprender esta lucha por defender la fábrica, cuando tuvimos que enfrentar todos los momentos que pasamos, los ataques judiciales, la presión, muchas veces ataques también de las patotas, ahí estaba Luis. Lo conocimos en la calle primero que nada, cuando nosotros peleábamos en defensa de nuestra fuente de trabajo, también lo decíamos que era una forma de demostrar que podemos pensar una alternativa que no sea la desocupación y pelear por un plan. Y abrimos los puestos de trabajo que se generaron en Zanon, fueron para las organizaciones sociales, capaz que esto muchos no lo saben y a algunos, muchos no les puede interesar, pero fue ahí donde ingresó Luis con una camada de jóvenes que entraron del MTD, donde era la cabeza, era como el padre de todos y trataba de orientarlos.

Luis se ganó un respeto enorme, se ganó un cariño, porque era un personaje controversial, no tenía filtros, y eso tiene valor, tiene mucho valor, te lo decía en la cara, te lo decía cuando consideraba que correspondía y cuando veía que las cosas no eran como tenían que ser. Siempre tuvo muy claro quién era el enemigo también. Jamás, a pesar de su imponente figura, le levantó la mano a ningún compañero, compañera, sabía quiénes eran sus camaradas de clase, pero sí se imponía contra la burocracia, contra la represión. Siempre a Cares lo veíamos en primera línea, siempre estuvo.

Cares para nosotros, los ceramistas, y para la clase obrera, entendemos nosotros, va a ser siempre alguien con el cual nosotros nos vamos a referenciar porque militamos juntos también bajo

esas ideas transformadoras de cambiar la sociedad, de terminar con este sistema de explotación. Y Cares tenía una mirada puesta ahí porque venía de huir de la dictadura y vino acá buscando una oportunidad y se encontró con otro tipo de dictadura. Entonces, siempre fue un convencido de porqué peleaba, porqué luchaba y nos dio esa gran posibilidad a los ceramistas de ser parte de nuestra familia.

El último deseo de Luis, porque lo dijo, además, estuvo transitando una enfermedad que lo llevó hasta despedirse de nosotros. Él quería que lo cremen, eso lo hicimos ya, es un deseo que había pedido. Él pidió que sus cenizas se repartieran por la avenida Argentina, porque ahí era donde caminábamos juntos, donde peleamos muchas veces y batallamos juntos, él y muchas organizaciones y un poco de cenizas también en la guardia que él hacía ahí en la fábrica, en Zanon. Imagínense que te digan que ese amor hasta el último minuto lo sostenga, ese compromiso, es muy fuerte para nosotros.

Obviamente nosotros le rendimos el homenaje en nuestros lugares, pero me parecía que personalidades tan importantes, tal vez no reconocidas públicamente, pero que fueron bastiones y lo van a seguir siendo, para nosotros era un momento importante.

Así que, presidenta, nosotros queríamos rendirle un homenaje a nuestro querido compañero Luis Cares.

Hasta el Socialismo siempre, Luis.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias.

Muy brevemente, el pasado 6 de junio se cumplieron cincuenta años de la fundación del primer instituto de inglés en la ciudad de Zapala, el Joe B's Institute.

Una institución por la que pasaron miles y miles de zapalinos, lamento que el vicegobernador no estuviera allí sentado, no por nada personal, sino porque también fue alumno del Joe B's, compartimos allí algunos años recorridos.

El Joe B's Institute es un espacio creado por José Bedmar, un joven cura que llegó desde España a la Patagonia en el año 67, llegó como cura párroco de Villa la Angostura y en su trabajo pastoral conoció a quien es todavía su esposa, Marta Espinosa, una joven, «la genia» que, bueno, que lo cautivó y que provocó un hecho que en ese momento tenía muy pocos antecedentes y precedentes, que fue la solicitud de dispensa de José como cura párroco ante la Iglesia Católica Argentina para poder contraer matrimonio con —como decía— Marta que es «Quita», que es hoy su actual esposa. Es decir un hecho revolucionario para aquella época.

Como empleado judicial, José, sentía la inquietud de hacer algo que luego fue aquello que abrazó como profesión, que fue la docencia. Fue profesor de inglés de todos los colegios secundarios de la ciudad de Zapala, pero, como decía, el 6 de junio del 72, inauguraron el primer instituto de inglés que, con el tiempo, fue filial de la Cultural Inglesa en la ciudad de Zapala y todavía sigue siéndolo. Decía, entonces, miles, realmente, miles de zapalinos tuvimos la oportunidad de hacer nuestras primeras armas en el inglés allí en el Instituto de José. La gran mayoría de los actuales titulares de otros institutos de inglés fueron alumnos de él y tomaron el mismo camino. Un docente apasionado de la docencia de esos que encantan e invitan a comprometerse en ese mismo camino.

El Instituto de Inglés ha recibido en esta semanas en relación a su aniversario muchos reconocimientos y menciones en la ciudad de Zapala y en la región, y no quería yo dejar de hacerlo aquí para que también conste la Legislatura en este 50.^º aniversario del Joe B's Institute como filial de la Cultural Inglesa por su enorme contribución a la cultura de la ciudad de Zapala y de toda la región centro.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, presidenta.

Hoy 15 de junio se cumplen sesenta y siete años desde que Neuquén es provincia y queremos rendirle un merecido homenaje a nuestra querida provincia del Neuquén que con jóvenes sesenta y siete años, por ser la vida de un pueblo es poco tiempo, ha alcanzado el desarrollo y el crecimiento que hoy todos podemos vivir y disfrutar.

Podríamos estar horas hablando de distintos aspectos de su idiosincrasia, de su crecimiento, de que es elegida, del crecimiento poblacional que hemos tenido como resultado medido por el censo que se realizó este año, pero no es una... la idea de hacer un *racconto* para no... tampoco ocupar mucho tiempo de este espacio, pero sí decir que Neuquén, por ejemplo, después del covid se ha reactivado en forma exponencial con una pujanza que pocas provincias han logrado después de este flagelo que nos tocó vivir de la pandemia Covid-2019.

A solo ocho años de haberse creado como provincia, el entonces gobernador Felipe Sapag asumía su primer mandato, 1963 y en ese emblemático discurso que solo me voy a referir a un fragmento, decía: «durante sesenta años los neuquinos extranjeros en la propia patria sin derecho cívico ni representantes en el Congreso, quedamos postergados en el concierto nacional. La República está en deuda con nuestra provincia que le ha suministrado por largos años y sigue haciéndolo, ahorro en las divisas por abastecimiento de petróleo, gas y materias primas exportables como lanas, cueros, frutas y minerales. No ha recibido a cambio ninguna de las obras fundamentales para su desarrollo, solo la herencia de vivir pobres en una tierra rica». Y un comentario muy breve a ese discurso de alguien que dijo el neuquino presentaba una doble condición: ser parte de un todo y ser parte negada de ese todo. Con estas breves palabras, queremos significar en sesenta y siete años qué se ha logrado.

Como integrante del Movimiento Popular Neuquino, por supuesto que nos sentimos orgullosos de esta provincia que hemos conseguido, pero también reconocer a todos los que hemos logrado este crecimiento y esta pujanza que hoy tenemos, a quienes han formado parte de la oposición, al pueblo de la provincia del Neuquén, a los pioneros de la provincia del Neuquén que creyeron, que tuvieron esperanza, que se asentaron en estas tierras en aquella época tan inhóspita y hoy podemos disfrutar de esta realidad que es un orgullo y es faro tanto para la República como en el mundo también.

De modo que un reconocimiento a todos y cada uno de los que han hecho posible esta realidad neuquina y esta hermosa provincia que todos habitamos.

También quiero referirme brevemente a que el 17 de junio se cumplen doscientos un años del fallecimiento de nuestro héroe, uno de los grandes próceres de nuestra Independencia, Martín Miguel de Güemes, que también con gran valentía y coraje, inteligencia, ingenio, lograban librar tantas batallas. Y lograba enfrentar un ejército realista absolutamente dispar en más, por supuesto, en cuanto a armas, provisiones, número de soldados. Sin embargo, nuestros gauchos, nuestros criollos en aquella época, también con distintas medidas, lograban desabastecer y debilitar al ejército realista, incluso, Martín Miguel de Güemes fue reconocido por este ejército opositor.

A él nuestro sentido homenaje.

Se han realizado este año a los doscientos un años muchos homenajes en varias provincias y, bueno, nosotros también debemos celebrarlo.

Por último, al creador de nuestra bandera, que el 20 de junio se cumplen también doscientos un años de su fallecimiento, Manuel Belgrano. Podríamos estar hablando de su vida y de su legado mucho tiempo porque, bueno, fue uno de los grandes forjadores de nuestra Independencia, pero simplemente una frase que nos dejó y que es para recordar que sin libertad, nuestra vida no tiene sentido.

Así que honramos la libertad de nuestra patria con estas breves reseñas.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Mi homenaje en esta ocasión es para toda la familia Lara de nuestra zona norte.

Hace unos días atrás se realizó en Chos Malal la señalización del Escuadrón 30 de Gendarmería, de Chos Malal, que, bueno, funcionó como un centro de detención ilegal durante la última Dictadura militar. En ese momento, el 26 de diciembre del 77 se llevó adelante la desaparición forzada de Felipe Lara en nuestra localidad y hace unos días atrás esta señalización convocó, por supuesto, a distintos funcionarios también de la cartera nacional. Estuvo presente el secretario ejecutivo del Consejo Federal de Derechos Humanos Agustín Di Tofino, también la directora nacional de Sitios y Espacios de Memoria Lorena Battistiol y también la delegada de Derechos Humanos en Neuquén Marisa Merodo y, en este sentido, la verdad que a nosotros nos ha parecido que no solamente es un homenaje a Felipe, justamente, a su militancia y a todo lo que implicó ese capítulo negro de nuestra historia, pero sobre todo a un trabajo de reconstrucción que se hizo a través de la comunidad, a través de su familia, a través de su sobrino, de Fito Lara; también con un trabajo muy exhaustivo de recopilación de información en donde tuvo mucho que ver Carlos Lator, nuestro exintendente y también donde, inclusive, grupos de docentes y jóvenes participaron en mantener siempre la memoria activa sobre algo que había pasado en Chos Malal y que no había sido, bueno, realmente señalado como era necesario. Desde ese lugar esta señalización, fue un momento realmente emotivo, también diría histórico y tiene que ver, por supuesto con una política de mantener, justamente, como decía recién, la memoria activa que se implementó también a través de los gobiernos de Néstor y de Cristina. Esas políticas que se asumieron de derechos humanos y que hoy nos permiten tener una señalización de estas características en la zona norte, es realmente importante para seguir fortaleciendo también la educación respecto de lo que pasó,, como se mencionó en esta Cámara, ante tanto discurso de odio que hoy tenemos que escuchar, lamentablemente, ante tanto discurso negacionista, inclusive de algunos dirigentes y funcionarios nacionales que realmente nos avergüenzan como ciudadanos de una Argentina toda que atravesó un período muy nefasto durante esos años.

Y, realmente, este tipo de homenajes que se realizan, son centrales.

Pero yo, insisto, quiero destacar, principalmente, el trabajo, la participación de la comunidad entera.

Recuerdo a un grupo de chicos que tenían un centro cultural, se llamaba Calfu, y, en ese momento, ellos también participaron de colocar una placa en el sitio donde, de acuerdo a la reconstrucción que habían podido llevar adelante, habían desaparecido a Felipe Lara.

Este tipo de acciones colectivas que refuerzan, también, un sentido de la comunidad, de decir: acá pasó esto, también, no es que en Neuquén no pasaron estas cosas, no es que en el norte neuquino no pasaron estos tipos de atropellos y vulneraciones a los derechos humanos, sino que estamos, acá, y vamos a mantener viva la memoria.

Desde ese lugar, bueno, la consolidación, también, de esta señalización que se hizo, también, gestionada, por supuesto, por la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia, acompañada por funcionarios municipales, provinciales, nacionales, ha sido, realmente, muy importante para toda la comunidad de Chos Malal, pero, sobre todo, para la zona norte.

Así que desde ese lugar, reivindicar y, por supuesto, homenajear a toda esta familia, que con una participación muy activa y muy permanente acerca de la reivindicación de los derechos humanos, pudo también tener este momento de homenaje y también esta señalización tan esperada.

Hoy, serían dos los lugares que están señalizados referidos a la desaparición forzada de Felipe Lara: una que fue esta que realizaron los chicos de este centro cultural y, por supuesto, ahora, esta que ya viene acompañada por una política de estado que fue llevado adelante, que se llevó adelante desde los Gobiernos de Néstor y Cristina.

Así que, desde ese lugar, reivindicar el trabajo comunitario, reivindicar, también, que siempre necesitamos de este tipo de visibilizaciones para poder mantener la memoria activa y bregar, por supuesto, para que podamos, también, tener políticas de estado que sigan trabajando en mantener viva la memoria, sobre todo, insisto, ante tanto discurso de odio y negacionista que hoy anda dando vueltas.

Así que el homenaje va para toda esa comunidad que trabajó en pos de eso y, por supuesto, especialmente para Felipe Lara y su familia.

Gracias.

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS
 (art. 175 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Ponemos a consideración prorrogar una hora, según el artículo 175.
 Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Era para otros asuntos.

Disculpe, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —La diputada Abdala, tiene la palabra.

Sra. ABDALA. —Ya me había habilitado el audio.

Sra. VILLONE (presidenta). —¡Ah!, bien.

Con razón no lo vi, acá, en la pantalla. *[Se refiere al diputado Gass].*

Sra. ABDALA. —Bueno, ya todos sabemos lo que es Legislaturas Conectadas... *[Dialogan. La diputada Abdala interrumpe su alocución].* Bueno...

Sra. VILLONE (presidenta). —Adelante, diputada.

Sra. ABDALA. —Ya todos sabemos lo que es Legislaturas Conectadas, esta red de Poderes Legislativos de todo el país que viene funcionando desde el año 2020, donde intercambiamos proyectos, estrategias, modos de trabajos, que lo que hacen es favorecer la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que representamos.

Así fue que en el 2020, con la Declaración 2955 fue que destacamos la participación de esta Legislatura en esa red de Poderes Legislativos.

Y, bueno, luego de que tuvieran su espacio los representantes, los vicegobernadores o los representantes por ellos designados, fue que decidieron que se constituya la Comisión Federal de Cambio Climático dentro de la Red de Legislaturas Conectadas, y por eso fue que todos los diputados y diputadas, al menos de la Comisión de Medio Ambiente, recibimos la invitación a participar del primer encuentro, que fue presencial, en la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, que fue el pasado 13 de mayo.

En ese contexto, fue que se constituyó este espacio, esta Comisión Federal de Cambio Climático.

Para resumirles un poco: se trata de un espacio de intercambio, como dije, integrado por diputados, diputadas, senadores o senadoras, según cada provincia tenga cámara unicameral o bicameral. Allí, el objetivo es compartir experiencias y trabajar unidos para realizar acciones conjuntas y tratar este tema, tan relevante, como es el cambio climático, que nos afecta a todos por igual.

En ese contexto fue que participamos autoridades de las Comisiones de Ambiente de diferentes provincias, de trece, en total: Santa Cruz, Córdoba, Chaco, Jujuy, Santa Fe, Salta, Caba *[Ciudad Autónoma de Buenos Aires]*, Río Negro, Corrientes, Neuquén, La Rioja, Mendoza y Tierra del Fuego, en la modalidad presencial y virtual. Luego de intercambios de palabras y de acciones, este espacio, clarifiquemos que no tiene banderas políticas, sino que es para trabajar unificadamente por el ambiente; bueno, luego de un intercambio, de conocernos, de dialogar, fue que se tomó la decisión de conformar esta comisión y por la cual se dieron autoridades y en la misma me eligieron presidenta de la Comisión Federal de Cambio Climático, vicepresidenta de la Comisión es la diputada Adriana Del Agua, de la provincia de Río Negro; vicepresidente segundo, el senador de Salta, Carlos Rosso y, seguidamente, secretaria técnica y administrativa a cargo de Córdoba y de Mendoza.

En este contexto fue que la Comisión de Ambiente, de esta semana, designamos a las autoridades que van a representar a esta Honorable Legislatura, tanto diputados o diputadas miembros titulares y miembros suplentes, por cualquier cuestión que haya.

Igualmente, quiero dejar en claro que están todos y todas invitados a formar parte de la misma, a ser oyentes, y ya hay una reunión, que es el 27 de junio, mediante Zoom, a las 10 de la mañana, con temario que, por supuesto, extenderé a quienes quieran.

Lo que solicito es que demos lectura a esa nota donde nosotros designamos a los miembros titulares y suplentes para comunicar a Legislaturas Conectadas de la decisión.

Gracias.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dice:

Al presidente de la Honorable Legislatura de Neuquén, contador Marcos Koopmann. Nota 104/21. Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, a efectos de comunicarle que en la reunión del día de la fecha se han designado a los representantes de esta Honorable Legislatura para integrar la Comisión Federal de Cambio Climático, en el marco de la red interparlamentaria Legislaturas Conectadas. Presidenta: diputada Lorena Abdala; representante titular: diputado Andrés Peressini; representantes suplentes: diputada María Soledad Salaburu y diputada María Ayelen Quiroga. Atentamente. *[Firma la nota]* Lorena Vanesa Abdala, diputada.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

El sistema de salud público de la provincia está detonado, y esto no es producto de la pandemia, esto es producto de una deliberada decisión del Gobierno provincial de transferir, en forma directa e indirecta, dinero y la riqueza de los neuquinos a las clínicas privada, al sistema de salud privado.

Cuando nosotros recordamos lo que fue el plan de salud pública de Felipe Sapag, en los años 70, la verdad que nos da nostalgia y deseamos que se vuelva a esa situación. Pero, actualmente, la provincia lo que está haciendo es totalmente lo contrario, o sea, la transferencia directa de riqueza es inmediata porque hay un montón de prácticas que se llevan adelante en las clínicas. Ahora, en modo indirecto, ¿cómo se hace la transferencia? Se hace a través de la decisión política de no tratar la ley de carrera sanitaria, acá, en la Legislatura de la provincia del Neuquén. Obviamente, esto qué hace. Contribuye, por un lado, al éxodo de todos los médicos, de los enfermeros y de todos los trabajadores de salud a las clínicas privadas.

El Gobierno nacional va a construir a todos los neuquinos el hospital Norpatagónico, pero resulta que a este ritmo de desguace del sistema, estimo que no van a quedar médicos para poder atender en este hospital cuando sea una realidad.

Hoy hay fugas de médicos de los hospitales públicos. Se van. Y se van porque no tienen buenas condiciones laborales, es decir, no hay un salario digno, jornada laboral para atender con exclusividad y dedicación a los pacientes, desarrollo, perfeccionamiento y capacitación profesional.

Lo que voy a detallar a continuación es lo que pasa hoy, junio 2022, relatado por los propios médicos de salud pública de la provincia: en Zapala, además de haber cinco pediatras tratando de cubrir el trabajo de doce, falta un especialista en diagnóstico por imágenes, dos anestesiólogos, seis médicos generales, tres clínicos y dos cirujanos. En Plottier —acá hay muchos diputados de Plottier— faltan cinco generalistas, dos fonoaudiólogos, cuatro clínicos y cinco psiquiatras. En El Huecú renunciaron los dos generalistas. En Chos Malal faltan cuatro trabajadores en Medicina General, se disolvió el equipo de Guardia, renunciaron dos en traumatología y quedó una sola, faltan cuatro en Pediatría, cuatro en Clínica y uno en Psiquiatría. Hay un solo oftalmólogo —tiempo parcial— y nombraron, recientemente, a un trabajador sin ningún tipo de residencia, formación ni capacitación que no conoce la provincia, a cargo de un centro oncológico que es un intento encubierto de privatizar la atención de pacientes oncológicos para que la clínica privada, obviamente, haga sus negocios. Hay dos trabajadores sin residencia ni formación haciendo de

especialistas en Medicina General, y también en Chos Malal renunció el cardiólogo. En Tricão Malal, está a cargo de cuatro trabajadores sin residencia ni formación haciendo de especialistas en Medicina General. Situación similar en Varvarco, Andacollo, Barrancas, Buta Ranquil y El Cholar. En Rincón de los Sauces faltan cuatro especialistas en Medicina General y, entre quienes están en planta, varios no tienen residencia, que es la forma de obtener la especialidad. Falta una persona en Tocoginecología, una en Pediatría, una en Clínica. Las guardias, en Rincón de los Sauces, las guardias activas, se cubren solo quince días al mes. Hay múltiples irregularidades en las formas actuales de contratación, como, por ejemplo, la única psiquiatra que queda atendiendo en el hospital, cuatro, cinco días por mes, y después de esos cuatro, cinco días, se atiende desde Córdoba, vía telefónica o vía Zoom, a los pacientes psiquiátricos. Falta también en Rincón de los Sauces cobertura en Oftalmología y no hay quirófanos. En Añelo, nuestra tierra de Vaca Muerta, bueno, es parecido a Rincón, aunque peor, con pediatras y una licenciada en obstetricia, atendiendo en el hospital público pero que se encuentran bajo el sistema de contrato a cargo de una fundación internacional, la fundación Baylor. En San Patricio del Chañar falta cubrir cuatro cargos de especialistas en Medicina General y varios están cubiertos por trabajadores sin formación, un cargo en Nutrición y uno en Psicología. El área metropolitana está plagado de la falta de trabajadores de todas las especialidades con renuncias a diario y múltiples prebendas para tratar que la gente no se queje y no se vaya. En Centenario, lleno de personas sin formación haciendo desastres en lugares que tendrían que estar ocupados por especialistas en Pediatría y Medicina General. Neuquén capital, en el Hospital Bouquet Roldán, lo mismo. En el Hospital Castro Rendón hay cuatro horas de espera en las guardias. Sacar turno representa una osadía, estar horas a la intemperie bajo temperaturas bajo cero. Esto se debe a que no cesan las renuncias y las múltiples solicitudes de salir del sistema de dedicación exclusiva en Emergencia, Farmacia, Clínica, Neumonología, Cirugía, Terapia, Cardiología, Tocoginecología, Oftalmología, Salud Mental, Pediatría, Cardiología Infantil, Traumatología. En el Hospital Heller, en Psiquiatría hay ocho cargos, de los cuales hay cuatro cubiertos. Falta cubrir seis cargos en especialistas clínica, cuatro en anestesia y dos en cirugía. La residencia en Medicina General, en el Hospital Heller, quedó vacía. Ingresó un médico sin residencia pero ahora está con certificado médico, se redujo el cupo de guardia de cinco a cuatro, se eliminó el sistema de traslado y las guardias se cubren y atienden con mucha dificultad. Y así podría seguir con estos relatos que no son inventados, son relatos que nos acercan directamente los trabajadores de salud. La política actual del MPN contribuye a un éxodo de médicos del sistema de salud público al privado. Las condiciones actuales de flexibilización laboral hacen que se deteriore la atención a los pacientes neuquinos que necesitan hacer consultas o tratamientos. Hoy, el seguimiento de los pacientes se hace desde la guardia.

Se necesita aprobar la ley, ¿por qué? Porque significa, por un lado, poner en valor la dedicación exclusiva para poder cuidar a los pacientes y atenderlos bien. Las guardias razonables. La capacitación y el desarrollo profesional, los concursos y la jerarquización del sistema.

En los 90 empezó el deterioro por la política neoliberal y la provincia del Neuquén se quedó anclada allí, porque a la fecha lo único que ha hecho es contribuido a empeorar la situación.

La política de salud pública en la provincia de Vaca Muerta es de tinte privada. Los médicos se forman en nuestros hospitales, adquieren la experiencia y se van. Se van porque el Gobierno del MPN no los contiene. Parece que quieren un estado bobo en materia de salud. Resulta que los médicos se forman en nuestros hospitales públicos y luego se fugan al privado, y allí es donde queda la ganancia. Esta Legislatura tiene la responsabilidad de aprobar la ley de carrera sanitaria porque esta ley se sustenta sobre la base de un sistema de salud pública inteligente, fuerte y grande, que vuelva a tener los valores y responda al modelo que tuvimos en la provincia en los años 70.

En esta ley que fue trabajada con mucha dedicación por muchas y muchos diputados en la Comisión de Trabajo, en la Comisión de Salud, fue un trabajo, la verdad, que muy enriquecedor, donde asistieron y hubo opiniones desde todas las localidades, pero la verdad que quedó cajoneado.

Tenemos que lograr que todos los enfermeros, médicos, trabajadores de la salud quieran trabajar en el sistema público.

El MPN, parece que bajó la bandera de la salud pública para todos y subió muy alto la bandera de salud privada para unos pocos. *[Aplausos].*

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ayelen Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, señora presidenta.

Solamente queremos decir, desde nuestro bloque de Juntos por el Cambio, que nos unimos al pedido del tratamiento de la ley de carrera sanitaria. Están en evidencia todos los problemas, la problemática en el sector de salud en la provincia, donde, obviamente, entendemos que esta ley no viene a solucionar todos los problemas pero sí pone en el tapete varios de los problemas que hoy tenemos. Así que nos unimos a este pedido.

Aquella vez nos hicieron poner la cara a todos los diputados, ¿para qué? Para que ayudemos y podamos empujar la solución al conflicto que hubo de salud, en aquel momento, el año pasado, y donde después, bueno, como dijo la diputada Parrilli, ese proyecto quedó cajoneado.

Así que desde el bloque también pedimos que este tema se reflete y se vuelva a tratar esta ley.

Eso nada más queremos dejar asentado desde el bloque de Juntos por el Cambio. *[Aplausos].*

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Voy a ser breve, simplemente, para poner en conocimiento que en función de un proyecto que presentamos nosotros para saber cuál era la situación de la Planta de Agua Pesada en Arroyito, esto se dio a través de un Zoom, y hubo un compromiso para que el lunes pasado estuviera en esa planta la presidenta de la Comisión Nacional de Energía Atómica, la doctora Serquis. Bueno, fuimos varios diputados de acá, de distintos sectores políticos, nos hubiera gustado también que estuviera representado el Gobierno de la provincia o los diputados provinciales del Movimiento Popular Neuquino, ¿saben por qué? Porque es un enclave que tenemos acá en la provincia, una planta de agua pesada que no está funcionando, con un proyecto que no sabemos para dónde está encaminado.

La presidenta, debo reconocer, tuvo la amabilidad, tuvo la deferencia de ir, pero respuestas clara no hubo. No sabemos si vamos a terminar con una planta de agua pesada o de fertilizantes o de hidrógeno verde o azul, pero realmente no hay nada concreto. Y creo que poner la lupa sobre un emprendimiento de esas características en la provincia del Neuquén nos hace visibilizar la posibilidad de que realmente se ponga en funcionamiento por los trabajadores que hay y fundamentalmente por la riqueza que se puede generar. Esto se empata con algo de lo que habló la diputada Esteves hoy sobre el gasoducto. Nosotros miramos para el costado una planta que yace ahí en Arroyito, en el desierto de Arroyito y el gasoducto que no nos permite a nosotros sacar la riqueza, una de las riquezas más grandes del mundo en reservorio gasífero y se está discutiendo a nivel del Gobierno en esas pujas internas cómo va a terminar. Lo que es seguro, absolutamente seguro que el año que viene ese gas que se necesita no va a estar y la exportación de gas tampoco va a estar, por lo que vamos a seguir gastando divisas en importación de barcos gasíferos.

Así que quería poner sobre la superficie esto que pasó en la Planta de Agua Pesada, solamente para que lo tengamos en cuenta, para que lo vayamos monitoreando y que no se nos escape como se nos está escapando, por ejemplo, el gasoducto.

Nada más, presidenta.

Sr. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señora presidenta.

La diputada Parrilli fue muy clara en su relato respecto de la situación del sistema de salud en la provincia del Neuquén. Yo simplemente quiero abonar esa dramática situación con un hecho inédito en el país como fue que los profesionales de la salud del Castro Rendón tuvieron que recurrir a la Justicia en un amparo para obtener mejores condiciones de trabajo. Ese amparo fue

acogido por la Justicia y fue condenada la provincia a tener que resolver parte, todavía está resolviendo parte de ese reclamo.

Yo quiero referirme en este sentido a la hipocresía, sí, a la hipocresía.

El señor gobernador de la provincia del Neuquén en su discurso del año 2021 y en el discurso del año 2022, en ambos casos al borde de las lágrimas, le agradeció al personal de salud su labor en pandemia, y la sociedad neuquina, como en el resto del país, como en el mundo, parábamos las actividades a las nueve de la noche y aplaudíamos al personal de salud.

Hoy debemos decir que hay una cuota de hipocresía, mucha, muy grande en la actuación del gobernador de la provincia y un poco también en la actuación de la sociedad neuquina.

Le pedimos al gobernador que transforme esas cuasilágrimas en diálogo y que convoque aunque sea atienda a los profesionales de la salud. Le pedimos a todos los miembros de esta Cámara que retomemos el debate de la ley de carrera sanitaria, y le pedimos a la sociedad que transforme aquellos aplausos en apoyo, en apoyo concreto a la lucha de los trabajadores de salud.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias.

Muy breve.

También sumarme, por supuesto, a lo que se estaba diciendo, pero yo no quiero dejar de mencionar y recordar el rol que tiene la ministra de salud en todo esto, una ministra de salud que ha sido una comentarista de la realidad. Ayer la veíamos, o antes de ayer, diciendo que los médicos se van de los hospitales por el clima laboral y no por los sueldos. La misma ministra que durante la pandemia llamó a los intendentes a condicionar los cementerios porque se venía una ola de mortalidad que iba a colapsar los cementerios, digo, tenemos una ministra de salud que ante esta situación que muy bien describió la diputada Parrilli, lo único que hace es comentar la realidad. Entonces no quiero dejar de quitarle a la doctora Andrea Peve la responsabilidad que tiene con toda esta situación, con todo lo que estamos viviendo con nuestro sistema de salud y decir que es ella, también, la que tiene las herramientas, no solo la decisión política del partido oficialista para que se reabra el debate, sino también ella tiene los instrumentos desde el Ejecutivo de la provincia para resolver muchos de los conflictos que hoy tienen, no solamente la falta de personal sino también de la falta de insumos como hay en muchísimos hospitales.

Entonces, no quería que quede ausente la doctora Andrea Peve de esto que estamos exponiendo todos los diputados.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Sin lugar a dudas, más allá de que nosotros hemos tenido reuniones, hemos manifestado nuestra opinión, consideramos que es un reclamo de un sector de trabajadores y trabajadoras que se está desoyendo, se está desoyendo y ni más ni menos que el sector ligado al sistema público de salud. Coincidimos plenamente en lo que se manifestó por parte de la diputada Parrilli y que lo hemos escuchado también de los propios representantes del Siprosapune *[Sindicato de Profesionales de la Salud Pública de Neuquén]*, al respecto de cuál es la mirada que tiene el Gobierno y la orientación con respecto a la salud, y en eso debe haber mucha tela para cortar, podemos hablar desde el menemismo hasta esta parte cómo se fue instalando y naturalizando las privatizaciones o formas de privatizaciones, podemos estudiarlo y estar discutiendo mucho tiempo. Pero en concreto para nosotros, por lo menos esto es lo que hemos manifestado y lo queremos confirmar también acá, consideramos que es pertinente abrir el debate, es pertinente abrir el debate. No se puede seguir en esta situación donde la discusión con los propios trabajadores y trabajadoras se hace a través de los medios porque nosotros somos un sector de diputados y diputadas, nos hemos juntado, nos hemos reunido dando nuestras posiciones, dando nuestras opiniones pero todos entendiendo que hay un reclamo. Lo peor que puede pasar es seguir dando este mensaje que, a través de los medios, con las declaraciones de la ministra, como recién decía la diputada Esteves, o

con otras declaraciones, distorsionando cuál es el foco del reclamo. Eso a nosotros nos parece que es una aberración por donde lo miremos. Por eso, desde ese punto de vista, presidenta, conceptualmente coincidimos en que la defensa del sistema público de salud es una tarea fundamental, no puede escapar tampoco al debate que tenemos que dar en este espacio parlamentario, pero también reconociendo que hubo una lucha muy fuerte de los trabajadores y trabajadoras de la salud que tuvieron que conmover al Gobierno, fue con eso que se conmovió al Gobierno.

Entonces, desde ese punto de vista, presidenta, para no hacerla más extensa, desde ya que estamos acompañando el reclamo genuino de que se reabra la discusión porque es un derecho que se está reclamando y se está desoyendo, se está desoyendo. Y desde ese punto de vista nos paramos nosotros teniendo en cuenta también las particularidades de nuestra opinión al respecto de la discusión central pero sí, sin lugar a dudas, que no se puede seguir cercenando, negando, ocultando una discusión que está y que está en la calle.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

También para sumar, por supuesto, mi pedido al oficialismo de que siga avanzando la discusión, que avance, que se profundice, que se abone, que se le aporten cosas al proyecto de ley de carrera sanitaria, de carrera profesional que fue presentado por el Siprosapune. Y, de alguna manera, relatar lo que han sido estos últimos tiempos, estos últimos tiempos de frío, como comentaban algunos de los diputados, por motivo de innumerables pedidos que nos llegan a la banca, que nos llegan al bloque en relación a pedidos de fondo para poder atenderse, para poder llegar a tener una atención especializada. Por ejemplo, tuvimos pedido de ayuda económica para poder hacer diagnóstico en desarrollo, por ejemplo, para chiquitos de 8 años que hoy no consiguen turno para poder tener un diagnóstico del desarrollo. A raíz de eso hicimos un pedido de informe, perdón, de tres pedidos de informe relacionados con odontología infantil, oftalmología y, justamente, los diagnósticos de pediatras especialistas en desarrollo infantil.

Es interesante ver que ayer - creo que una de las diputadas lo nombraba- la ministra de salud de la provincia, ayer o antes de ayer estuvo relatando en los medios que la provincia del Neuquén ha logrado un indicador histórico respecto a la mortalidad infantil del 4,67 %. Y en uno de los diarios dice que es un reflejo del viejo plan de salud de los 70, de Felipe Sapag; un plan de salud que fue reconocido por toda Latinoamérica y por el mundo, un plan de salud que, efectivamente, pudo avanzar en bajar la mortalidad infantil y en ampliar las redes de la salud pública en clave de garantía de un derecho humano básico como es el de la salud.

Para cerrar, señora presidenta, creo que es fundamental entender también que quienes tienen en la mano la decisión de que esta carrera sanitaria avance, la decisión de que se deje de desguazar el sistema público de salud, claramente, esos decisores son quienes pueden contar con el dinero para atenderse en el sistema de salud privada, como le dicen desde el Ministerio de Salud subsistema privado, como si fueran lo mismo, como si se pudieran interpretar de la misma manera.

El sistema público de salud garantiza un derecho, el derecho a la salud; el sistema privado de salud o la salud privada claramente no tiene como eje prioritario la garantía del derecho de la salud. Esos decisores no se tienen que levantar a las cuatro de la mañana para ir a un hospital y conseguir un turno, esos decisores que hoy tienen en sus manos que avance la ley de carrera sanitaria claramente no tienen de deambular por los diferentes centros de salud con la cara hinchada porque no consiguen dentista. Esos decisores tienen todas las piezas dentales porque las pueden pagar, con implantes con valores altísimos en los centros médicos privados, porque en salud pública apenas si pueden realizar las extracciones por la falta de profesionales. Y ni hablar cuando se trata de hijos y de hijas que tienen alguna dificultad en el crecimiento, alguna dificultad en el desarrollo y no consiguen un diagnóstico temprano para poder ser atendidos.

Entonces, creo que acá lo que hay que hacer es ponerse de una vez por todas en los zapatos de quienes hoy están siendo atendidos y atendidas en la salud pública que claramente en esta Cámara no habemos muchos los que en algunas ocasiones visitamos los hospitales públicos.

Así que eso, nada más, presidenta.

Y pedimos encarecidamente que este proyecto de ley avance, como dijo una de las diputadas de nuestro bloque, no porque va a ser la solución a todos los problemas estructurales de salud, pero sin duda algún paso tenemos que dar para dejar de desgajar el sistema público que planteó Felipe Sapag en algún momento en la historia de Neuquén. *[Aplausos]*.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidenta.

Por supuesto nos sumamos, me sumo a lo que han dicho hasta el momento mis compañeras y compañeros de bloque, los diputados y diputadas del resto de los bloques, quiero sumarme a todas las consideraciones de índole política que hacen en relación estrictamente a la realidad del sistema sanitario de la provincia, algo que en mi lectura se devalúa cada vez más y con la obturación de este debate se profundiza que es la falta de valor que tiene la palabra.

En esta Legislatura, el bloque del oficialismo comprometió con los profesionales del Siprosapune en el 2018, en el 2019, en el 2020, en el 2021 el tratamiento de este proyecto de ley; sin embargo, ese compromiso no tiene ningún valor, por el contrario, hay una actitud indolente, una actitud provocadora, una actitud displicente con todas las alternativas de debates y de discusión que desde distintos bloques hemos propuesto para un tema que no es un tema opinable en términos de la crítica situación que está. No es que creemos que hay un problema y que quizás con el debate de esta ley podamos resolver. Hay una realidad problema en el sistema sanitario de la provincia de la que es exclusivamente responsable quien conduce el Gobierno de la provincia porque de eso se trata: asumir las responsabilidades de gobierno.

En esta Legislatura, además, tenemos la paradoja de tener dos profesionales de la salud integrando el bloque oficialista. Dos profesionales de la salud que, por otra parte, fueron trabajadores o son trabajadores del sistema de salud pública de la provincia.

Hoy algunos de nosotros hemos decidido en homenaje a los profesionales de salud vestir esta chaqueta, es probable que estos dos años y medio de Legislatura les haya hecho olvidar a esos compañeros diputados el valor que esta chaqueta tiene, se la podemos acercar para que recuperen ese compromiso y honren la palabra que asumieron con los profesionales y *profesionalas* nucleados en el Siprosapune. Si quieren, mi chaqueta está a disposición de alguno de ellos.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

Antes de hacer una breve referencia a este tema, al tema del que han hablado ya varios legisladores y legisladoras, no quiero dejar de felicitar a mi compañera y amiga Beatriz Gentile, quién será la nueva rectora de la Universidad Nacional del Comahue, a ella, a Paul Osovnikar, que con mucho esfuerzo llevaron adelante la campaña en el marco de la universidad, felicitar a todos los que participaron de las elecciones en nuestra Casa de Altos Estudios.

Beatriz fue en su momento secretaria de Derechos Humanos, delegada de la Secretaría de Derechos Humanos en nuestra región, fue candidata a diputada nacional, ha sido una brillante decana de la Facultad de Humanidades y tenemos toda la expectativa de que esa universidad pública, la más importante de la Patagonia siga creciendo y desarrollándose.

Con relación a este tema que se inició con la presencia de quienes militan y son autoridades del Siprosapune y están llevando adelante desde hace mucho tiempo una lucha muy digna en defensa de la aprobación de la ley de carrera sanitaria, pero, en definitiva, en defensa de la salud pública. Mi compañera Lorena Parrilli ha dado datos empíricos muy contundentes, durante todo el año pasado hablamos mucho sobre esta temática en la Comisión de Asuntos Laborales y Legislación del Trabajo donde reside este expediente, hicimos un trabajo muy intenso del que participaron prácticamente todos los bloques de esta Legislatura, tanto en reuniones de comisión como en reuniones de mesa técnica, alrededor de cincuenta invitados de toda la geografía provincial que brindaron su testimonio alrededor de esta temática.

Habría mucho para hablar, ahora estamos en tiempo de otros asuntos y, por supuesto, que saludamos la presencia del Siprosapune en este plenario nuestro, son plenarios públicos; adhiero a muchos de los conceptos que ya se han pronunciado, esto es política y lo que yo quiero hacer es poner el eje donde realmente creo que está la necesidad de una definición de esta temática que es en la cabeza del Poder Ejecutivo provincial. Once legisladores de esta Legislatura le hemos mandado ya hace bastante tiempo un pedido de audiencia al gobernador de la provincia, al contador Omar Gutierrez, yo le he enviado mensajes personalmente pidiéndole un encuentro para poder conversar los legisladores con el gobernador de la provincia, con la ministra de salud acerca de cuál es la voluntad política del Poder Ejecutivo de esta provincia, para saber cuál va a ser el destino de esta ley de carrera sanitaria. Ponerlo en discusión, lo hemos puesto de manera suficiente, lo hemos puesto a votación, se ha archivado y se ha desarchivado. No tenemos nosotros que abusar del tiempo ni del Siprosapune ni del nuestro ni de los ciudadanos neuquinos y neuquinas, ni producir con esto una engañifa, ni hablar nosotros para el aplauso, para la tribuna, sino ser serios, coherentes y tratar de resolver este problema que está trabado en la decisión política por las circunstancias que fuere. Es en ese contexto que nosotros y haciaéndonos eco del tan proclamado diálogo, le hemos pedido al gobernador de la provincia sentarnos a conversar, creo que es un tema que trasciende a esta Legislatura, más allá que, por supuesto, desde el punto de vista constitucional debemos ser los diputados y las diputadas los que le demos el tratamiento correspondiente, cosa que ya hemos hecho y que deberemos continuar cuando exista esta decisión política, en lo personal qué voy a decir, soy uno de los diputados que ya votó esta ley el año pasado cuando la pusimos a consideración y lo volveré a hacer. Lo que necesitamos es poder avanzar en los consensos suficientes y en la decisión política para que otros diputados y diputadas que hasta ahora no pudieron acompañar, también lo hagan.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos].*

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento del orden del día.

6

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27 506 (Expte. E-21/22 – Proy. 14 991)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27 506, con excepción del inciso a), del artículo 2.º, crea el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento y el Régimen Provincial de Economía del Conocimiento.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Secretaría, nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Al mencionarse el artículo 3.º, dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidenta.

Para que quede constancia de mi voto negativo a los artículos en este tratamiento en particular.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Queda constancia.

Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Es para, o sea, ya lo habíamos hablado en la sesión anterior, en el tratamiento en general que iba a haber modificaciones. Las modificaciones son las que habíamos dicho oportunamente. Del artículo 3.º «la autoridad de aplicación»; el artículo 6.º, según la recomendación o la observación del diputado Fernández Novoa y del artículo 13.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

También para dejar constancia que el voto del Frente de Izquierda tanto de la diputada López como mío, para todos los artículos, es negativo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración el artículo 3.º.

Sin objeciones, se aprueba el artículo 3.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Continuamos.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11 y 12.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Artículo 13, con la modificación que acercaron por Secretaría que se manifestó en la sesión anterior.

Sin objeciones, se aprueba el artículo 13.

Sra. VILLONE (presidenta). —Continuamos.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 14, 15 y 16.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Ley 3340.

Pasamos al próximo punto.

7

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2178 (Expte. D-25/22 – Proy. 14 931 y ag. cde. 1)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifica la Ley 2178, de adhesión a la Ley 24 449, de Tránsito, se establece medidas preventivas para la circulación de ciclistas.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Secretaría, nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Ley 3341.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**CREACIÓN DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
EN EL ÁMBITO DE LA HLN
(Expte. D-1/22 – Proy. 14 906)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se crea, en el ámbito de la Honorable Legislatura del Neuquén, la Comisión de Seguimiento para el Proceso de Recuperación y Traspaso de las Represas Hidroeléctricas de la Región del Comahue.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, para que se omita la lectura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bien, diputado.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría, dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión J.

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputado, ¿va a hablar? [Se dirige al diputado Gass].

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Muchas gracias, presidenta.

Mire, esta es una cosa cara a nosotros, a la provincia y esto me recuerda o recuerda a una película que el libro era de Skármata, *Il Postino*, esa película italiana que tenía esa actriz, María Grazia Cucinotta, que era sobre la vida de Pablo Neruda, y en un momento, en un pasaje de la misma, un muchacho, *Il Postino*, enamora a una chica con una poesía de Pablo Neruda y, entonces, cuando le comenta, dice: use su poesía; dice: no es mi poesía, la poesía es de quien lo necesita.

Y este proyecto no tiene un autor, no tiene varios autores. Este proyecto es una herramienta que le estamos dando a la provincia, es la que necesita. Esto es lo que se necesita. Fíjese, en un momento dado nosotros advertidos por una persona amiga, afín a nosotros, que está hoy presenciando este debate, Manuel Narambuena, vino y me dijo: en el 2020, en el 2023, estate atento que vencen las concesiones de las represas hidroeléctricas y en esta inteligencia, inmediatamente sabiendo lo necesario, lo fuerte, lo imprescindible que es, me puse en contacto con él, exsecretario de Energía Jorge Lapeña, con él charlamos, hicimos el primer proyecto de comunicación al Congreso nacional que también fue presentado ahí por otros legisladores, y este proyecto de comunicación era fundamental y era el que empezaba a poner el llamado de atención sobre lo que nosotros necesitábamos, que era, ¡jojo!, que no vaya a ser que como pasa muchas veces con funcionarios distraídos, que digan: se nos agotó el tiempo. Llegó el tiempo, no pudimos hacer las cosas que debíamos hacer y entonces hay que prorrogarlo. Siempre detrás de la prórroga hay algún negocio.

Así que nosotros fuimos intensos, fuertes, permanentes en poner en superficie todo esto y, ¿saben una cosa? Debo reconocer, que el gobernador de la provincia con quien hablamos de esto y lo mencionó taxativamente en el mensaje del 1 de marzo, reconoció y le dio la importancia que tenía. El vicegobernador de la provincia, el presidente de esta Legislatura —hoy hay presidenta—, también dijo que ponía a disposición las cosas fundamentales para que esto pudiera llegar a un fin, que es el que esperamos, que es la concreción de una finalización de concesiones para que vuelva a la provincia en virtud del artículo 124 de la Constitución Nacional reformada. Entonces, ¿qué quisimos hacer con esta fuerte presencia en los medios? Acá en conjunto con muchos diputados, en

conjunto con las autoridades, quisimos hacer algo que lo tomo de un célebre escritor, Amos Oz que decía: «no busquemos en la inmensidad lo que perdimos en el tiempo» y nosotros no lo quisimos perder en el tiempo para buscarlo después en la inmensidad. Y es por eso que estamos aquí, es por eso que estamos con este proyecto que tiene que ser tan caro a los neuquinos. ¿Por qué? Porque las represas se hicieron, porque el control de crecida que fue fundamental se inundaba mucho a veces, se hace alistar las represas naturalmente, el control de crecidas está, y faltó, por supuesto, lo que se decía, que era la irrigación de un millón de hectáreas. Ese millón de hectáreas que podría estar modificando y diversificando la matriz productiva de la provincia o ayudando a hacerla.

Pero vuelvo a mis comienzos. ¿Qué es esto? ¿Qué es esta herramienta? ¿Qué es lo que debemos tomar? ¿Por qué nos juntamos, sin sectarismos, en virtud de este proyecto? Porque es una política de estado, porque, acá, nadie quiere sacar o no pretendemos sacar tajada de algo que es necesario para la provincia del Neuquén.

Esto es tan política de estado como lo fue, también, el fondo anticíclico, y en eso estamos.

Entonces, la irrigación, pero, también, otra cosa: el poseer la decisión política sobre las represas hidroeléctricas nos transforma en, también, tener decisiones sobre la tarifa, ¿y esto qué haría?, haría que las grandes empresas electrointensivas, que hoy no tienen por qué mudarse de Buenos Aires fueran seducidas, en virtud del bajo costo, para radicarse en la provincia, en cualquier localidad o en cualquier parque industrial de la provincia.

Entonces, esto que estamos haciendo, esto que estamos diciendo, es pensar una provincia, también, no solamente con lo bueno que viene de antes, sino con elementos que hagan al futuro, no solamente de la provincia, de nuestros habitantes y de la esperanza que debemos dar.

Tal vez se pueda hablar que para construir las represas, a través de Hidronor, una sociedad del estado, se usaron impuestos de hidrocarburos, a través del fondo del Chocón, Cerros Colorados, seguramente, y, sí, se hizo, entonces, dicen o pueden decir: esto fue fruto del aporte de todos los argentinos, debe ser del Estado nacional. En absoluto, fue el aporte de todos los argentinos y fue el aporte de todos los neuquinos que con sus recursos naturales estuvieron proveyendo gran parte de la energía para todo el país.

Entonces, esta es la voz fuerte que estamos poniendo, esta es la necesidad de ver un horizonte, y como dije recién, de que no se venzan los términos.

Seguramente, seguramente, el Gobierno de la provincia tiene que hacer mucho, tiene que negociar mucho, tiene que ponerse de pie para obtener los mejores resultados y olvidarnos que algún iluminado creó, dentro de la Secretaría de Energía de la nación, una comisión que, evidentemente, desconoce la potestad de las provincias y no incluyó a la provincia como miembro de esa comisión.

Es algo grave, porque esto es fortalecer el unitarismo, el centralismo porteño, el centralismo de las decisiones, dejando fuera a las provincias.

Y, por eso, señora presidenta, he hablado con el diputado nacional Pablo Cervi, presidente de la Comisión de Economía, y, seguramente, en las próximas semanas, encabezado por quien será presidente de la comisión, el vicegobernador Marcos Koopmann y quienes integran la comisión, poder ir a los lugares de más amplificación, como es el Congreso Nacional y a sus comisiones, a explicar qué estamos pidiendo, pero también a debatir con quienes pertenecen a este negocio eléctrico, que es Cammesa, que son las empresas concesionadas y decir cuál es nuestra verdad y cuál es nuestra necesidad.

Por eso, seguramente, si alguien piensa —después de estas palabras que estoy diciendo y, seguramente, que ampliarán— que las represas ya son del Estado provincial, no es así. Estamos con *[se interrumpe el audio]...* ¿Redondeo?

Estamos constituyendo una comisión, que no es esas comisiones que no funcionan o que son proyectos tapón, es una comisión que va a tener agilidad, que va a tener músculo, que va a tener potencia para poder transmitir e informar en qué estado están, cómo las concebimos, qué es lo que hay que hacer y cómo le tenemos que decir al Gobierno nacional que se siente con la provincia, que se siente con esta comisión para negociar en los mejores términos algo que nos corresponde.

Por eso, señora presidenta, señores diputados, esto que estamos haciendo hoy es, nuevamente, decir que estamos construyendo una política de estado, construyendo una política de estado que nos tiene que unir a todos y que tiene que decir: nosotros tenemos la suficiente legalidad,

la suficiente constancia, la suficiente perseverancia para que esto, que hoy es un proyecto que constituye una comisión, mañana sea, en el 2023, las represas dirigidas por la provincia del Neuquén.

Nada más. *[Aplausos].*

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

No sé si hay algún miembro informante antes...

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, diputado Blanco.

Gracias, señora presidenta.

Bueno, es una enorme satisfacción ser uno de los miembros informantes de este proyecto.

Y, además, agradecerle al diputado César Gass la amplitud para que los demás bloques que teníamos proyectos parecidos, hayamos participado y haya tenido el amplio consenso que tiene la conformación de esta comisión de recuperación de las hidroeléctricas del Comahue.

Quiero enmarcar en dos homenajes, aunque no es el área de homenajes, pero creo que es pertinente cuando se trata de un tema tan sentido para nuestra provincia.

Por un lado, es a los obreros del Chocón, a los que hicieron El Chocón, a los que hicieron El Choconazo. Yo tengo, acá, el casco de un obrero *[muestra en alto el casco]* que nos regaló a mi familia, no me lo pongo porque no me va a entrar *[risas]*, pero es un casco que lo guardamos como un tesoro familiar, de uno de los delegados de esa huelga. Y en homenaje a ellos, también, porque esa huelga se perdió sindicalmente; fueron detenidos los dirigentes de la huelga, fueron despedidos porque no aceptaban las condiciones laborales que les imponía la empresa y no aceptaron echar a sus delegados, que era el conflicto principal. Eso, hace cincuenta años, obviamente, parecía una derrota.

Pero la enseñanza que nos queda es que no se rindieron. Era plena Dictadura militar y esos neuquinos o neuquinas decidieron que no les importaba si los echaban del trabajo, si los detenían.

Así que mi homenaje es a ellos, a Antonio Alac, a Pascual Rodríguez y a tantos dirigentes de esa obra y a tantos dirigentes que aún viven, de esa época. A Sara, que la tengo que mencionar, que fue detenida —según me contaron— con su hijo, en ese momento, también, en los 70.

Y que, bueno, de un gran compromiso y que decían, a veces, en chiste: uh, ¡ojalá!, porque era la obra del siglo, nos iba a traer riqueza a nuestra provincia, nos iba a traer bienestar y decían: bueno, ya veo que vemos pasar los cables, era un chiste que hacían los obreros, y los vimos y los estamos viendo pasar, hace cincuenta años, sin que dejen nada en nuestra provincia.

Y el otro homenaje es a Luis Felipe Sapag, que ha sido un batallador incansable de la recuperación de estas represas.

Hay numerosos escritos y trabajos que él hizo.

Hay uno, sobre el que nosotros nos basamos para desarrollar el proyecto de ley nacional que tenemos que defender, que él hace en el 84, siendo el director por la provincia, en Hidronor, con gente del Copade, que yo le pido autorización, señora presidenta, para compartir con los diputados y diputadas el texto de ese escrito *[así se hace]* porque es un escrito histórico, y un colaborador se los va a distribuir, donde él le dice a Felipe Sapag que tenemos que sancionar una ley, que tiene que prever una autoridad de control donde lo pone al gobernador en autos diciéndole, ahí: la ley que conformó a Hidronor establece que un 33 % de las ganancias tienen que ser en inversiones para nuestra provincia, otro 33 % tiene que ser para mejoría de las ciudades que están cerca de los ríos, y eso no está ocurriendo porque esa empresa nacional, que es Hidronor, creada en una Dictadura militar, fue una invasión hacia nuestra provincia, la conformación de seis centrales hidroeléctricas. Y nosotros como poblaciones de sacrificio, nos taparon pueblos como Picún Leufú, todo para aportar a nación, todo para esperar que luego que nación recuperara sus aportes en los primeros veinte años íbamos a tener una participación, participación que nunca se cumplió.

Sin ánimo de extenderme, quiero leerles algunos párrafos que he seleccionado de este escrito de Luis Sapag que, además, el 30 se cumplió un aniversario de su fallecimiento, así que también sirva de homenaje a su familia. Luis Felipe, en su escrito, en los fundamentos, dice:

Habiéndose dado los pasos iniciales y fundamentales de la reimplantación del poder democrático, luego de muchos años de subversión institucional, es menester adecuar muchos aspectos jurídicos, políticos, económicos y culturales que hacen al poder del estado, y que sufren enormes distorsiones, fruto, precisamente, de aquel avasallamiento. Es más, sabemos que de no realizarse tales ajustes, podría peligrar en el futuro la consolidación de este proceso federal.

Términos muy duros. Considérese, por ejemplo —dice Luis Felipe—, que Hidronor Sociedad Anónima, maneja un presupuesto superior al de la provincia del Neuquén, totalmente a sus espaldas y aun sobre sus espaldas, sin atender a las necesidades de la hora que vive la nación. No vamos a ocultar en esta fundamentación, que el motivo más evidente de la sanción de esta ley es poner coto a los atropellos de la soberanía del pueblo de Neuquén, por parte de esta empresa Hidroeléctrica Nordpatagónica, a través de casi dos décadas de historia. Asimismo, sabemos que la existencia de proyectos en el seno de Agua y Energía Eléctrica de la nación, también dirigidos a ocupar los mejores valles de nuestros ríos Neuquén y Limay, con el mismo concepto de desprecio y despojo a nuestra provincia.

Es un trabajo extenso, donde desmenuza la labor que Hidronor estaba llevando adelante en nuestra provincia, donde explica jurídicamente por qué nos correspondía el dominio y la jurisdicción sobre esas represas y esto antes de la reforma del 94. Luis Felipe Sapag propone iniciar acciones judiciales, sancionar una ley, algunas cosas fueron acogidas por el gobierno de ese momento en distintas manifestaciones de Felipe Sapag y otras no. Pero en la reforma constitucional del 94, que las provincias cedieron un montón de puntos a fin de llegar a un acuerdo en esa Convención Constituyente, se sancionó el famoso artículo 124, que cuyos autores son Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Cristina tuvo muy pocas participaciones en esa Convención Constituyente pero esta fue su participación central, la redacción de este artículo, la fundamentación de este artículo como patagónicos de por qué los recursos deberían pertenecer a las provincias. Un análisis sencillo y hermenéutico de la norma que, obviamente, todos aquí somos legisladores, entendemos, no deja lugar a dudas en su interpretación. Dice —son quince palabras—: «Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio —punto—». «Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio». Y, obviamente, no existe dominio sin jurisdicción porque la jurisdicción es la —en todo caso— capacidad de actuar sobre esa propiedad. Dominio, en nuestro Derecho, es un sinónimo de la palabra propiedad, tiene algunas diferencias, pero son muy sutiles en el ámbito jurídico. Así que nuestra provincia tiene el dominio y la jurisdicción de los recursos. Y esto lo menciono porque tardamos muchos años desde que estos dos legisladores patagónicos logran en la reforma del 94 ingresar este artículo, para que su Gobierno, es el que hizo realidad este derecho.

En el 2007, la Ley Corta nos devuelve la administración de los hidrocarburos llevando adelante este artículo —y se llama Ley Corta porque es corta nada más, no tiene ninguna otra connotación jurídica— y nos da a las provincias la potestad. Ahora los derechos son concurrentes. Con esto, ¿qué quiero decir? Porque muchos dicen: no, porque las represas son de nación y el agua de las provincias. Eso es una discusión absurda. Acá nación no tiene nada que ver, el dominio es de las provincias. Cuando nos dieron la potestad sobre el petróleo y el gas, no es que dijeron: les damos el petróleo pero los caños que están arriba los va a concesionar nación. Las provincias concesionan los yacimientos, con todo lo que está adherido a ese suelo. Eso no está en discusión. Ahora, las facultades concurrentes, obviamente, hacen que nación participe porque no estamos planteando que nación no participe. Una empresa estatal conformada por Neuquén, por Río Negro y posiblemente con nación podrá administrar las represas pero los titulares del dominio son las provincias. Y el tema no es menor porque no se puede ni siquiera producir una prórroga de las concesiones sin que firmen las provincias. Eso en otras décadas ocurrió, porque hay neuquinos que firmaron las privatizaciones, que firmaron la entrega de nuestro patrimonio, de nuestras empresas nacionales y no nos tenemos que poner colorados por decir eso. Lo que nosotros tenemos que pensar ahora es que ningún neuquino esté dispuesto a entregar el patrimonio de nuestra provincia en manos del Gobierno central porque esta no es una pelea con este Gobierno, esto viene desde las dictaduras de los 60. Por eso mencioné que Hidronor se formó en la época militar *[se interrumpe el*

audio]... en una Dictadura militar fue conformado Hidronor y fueron realizadas a la fuerza estas represas en nuestras provincias que nos generaron expectativas, pero de las cuales nunca tuvimos beneficios. Y hoy estamos sufriendo, hoy estamos sufriendo con los peces muertos, secándose nuestros ríos, el manejo discrecional que están llevando adelante.

Nos corresponde recuperar el dominio y la jurisdicción de nuestros ríos y de las represas, en el mejor acuerdo posible con nación y con la provincia de Río Negro.

Así que, señoras diputadas, señores diputados, con todo el orgullo como neuquinos y neuquinas aprobemos la conformación de esta comisión que más allá de comenzar el trabajo en concreto creo que significa ponernos firmes, un grito federal importante en la historia de nuestra provincia. Y hagamos realidad el sueño de los obreros del Chocón, de Luis Felipe Sapag, de Felipe Sapag y de tantos hombres y mujeres que dejaron su vida en la lucha por defender nuestra provincia.

Nada más, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Nosotros manifestamos en la comisión cuál es nuestra posición, cuál es nuestra opinión. No vamos a acompañar, vamos a rechazar este planteo. A ver, hecha la ley hecha la trampa, dice un dicho. Mucho podemos hablar en el recorrido de todo lo que se dijo hace minutos nada más, de leyes, de normativas, de reglamentaciones y, en definitiva, tenemos un gran problema y un gran debate que abre esta discusión, por lo menos desde nuestro punto de vista. Crear una comisión en sí mismo no es lo que va a garantizar, no es lo que va a garantizar hablar de la independencia de nuestros recursos, incluso, porque leyendo cómo está integrada o quiénes serían los que integrarían esa comisión. Creo que confirma claramente que esto no va a escapar del círculo cerrado, del círculo rojo alrededor de los intereses que permanentemente predominan en esta provincia, presidenta. Se habló de que la prórroga es un negocio, se dijo eso, que la prórroga siempre de alguna manera manifiesta algún negocio, la concesión también, la concesión también. Y eso lo dijimos en la comisión, nosotros consideramos que cuando se dice que los recursos son nuestros, son nuestros, después pondrán en discusión de federalismo más, federalismo menos, de a quién le corresponde provincial o nacionalmente. El problema acá es que lo que se está peleando, presidenta, es quién se queda con la lapicera para firmar el próximo contrato de concesión, en definitiva, casas más, casas menos, con más orgullo, con menos orgullo, pero, en definitiva, en este proyecto no dice que esa comisión se va a integrar para prohibir que se vuelva a concesionar las represas, no lo dice, no lo dice. Entonces, lo que se va a manifestar acá es que esa comisión se crea para el traspaso, pero el debate que debería estar instalado también en este marco en el que se va a prohibir eso, porque si no lo que va a pasar —y esto se lo firmo acá si quieren, como va a quedar registrado no me van a dejar mentir— va a terminar en la concesión de alguna empresa amiga o no amiga, pero entregando, nuevamente, nuestros recursos. Y a veces se discute muy fervientemente sobre las causas comunes que a veces se tiene con el Gobierno nacional, el Gobierno provincial, digo. Vaca Muerta es uno de esos ejemplos, cuando las cosas van para un lado y va bien, todo bien; cuando las cosas no van para el mismo lado y empiezan a tensarse, los que quedamos en el medio siempre somos los que pagamos los costos de esa energía que se produce bajo nuestro suelo, o que se extrae de nuestro suelo. No tenemos control sobre eso. Es mentira, nosotros no vamos a entrar en eso. Es mentira que va a haber control de precios, ¿de dónde sacan eso? Si la energía eléctrica depende del mercado internacional, si nuestros hidrocarburos dependen del mercado internacional, y hoy atravesado por una guerra que modifica mucho el esquema económico. O sea, también lo dijimos en la reunión de comisión. Esto es intentar forzadamente decir que a partir de esta discusión esto va a generar una soberanía sobre nuestra energía, sobre nuestros recursos, y lamentablemente eso no va a ocurrir. Porque en todo caso lo que siempre se termina discutiendo, casas más, casas menos, afinando un poquito más el lápiz, es cómo no nos... no quiero decir una mala palabra y una vulgaridad, pero cómo nos estafan tanto, y que lamentablemente eso ni siquiera ocurre.

Estamos en una provincia con un potencial energético muy grande, productora de petróleo, productora de gas, productora de energía, podríamos decir otros ejemplos más, y, sin embargo, eso no está bajo nuestra... o sea, todo depende de los negocios, del mercado internacional, y hoy lo

decíamos y para mí se reafirma cada vez más que algunos se rasgan las vestiduras cuestionando la época de privatización del menemismo y que muchos se espantan cuando se dice esa palabra pero, sinceramente, ¿qué cambió de ese momento hasta esta parte? Lo único que fue cambiando fue el collar del perro que negocia.

Entonces, nosotros, presidenta, lamentablemente no vemos que en esta iniciativa esté considerado que se va a tener en cuenta la opinión de la sociedad, la opinión de esos trabajadores que se reivindican mucho, porque son ellos los que después... nosotros los que padecemos estas políticas económicas, las políticas de déficit energético.

Entonces, qué sé yo, estuve intercambiando un poco con algunos de los diputados miembros informantes, yo les decía que desde nuestra opinión, si no está considerado que eso pase a manos del estado, que esté administrado y controlado por los trabajadores, por la sociedad, por la comunidad y el organismo mientras sea en el marco de estos acuerdos, como se dijo acá, los que salimos perjudicados siempre somos los mismos porque las necesidades las padecemos las mayorías populares cuando tenemos que ir a pagar la luz, cuando tenemos que ir a cargar combustible, no sé, podemos dar miles de ejemplos de cómo la economía está afectada permanentemente por estas políticas privatistas que se vienen extendiendo a lo largo de más de veintipico de años, y no hubo un solo gobierno que diera marcha atrás con eso. A lo sumo, insisto, se mejoran las condiciones en la cual se afina un poquito el lápiz, pero los que seguimos perdiendo siempre somos los mismos.

No vamos a acompañar este proyecto y dejamos claro cuál es nuestra posición.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves. *[Dialogan]*.

Sra. ESTEVES. —No dialoguen, no dialoguen.

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

No iba a intervenir pero en rigor de la verdad y de contar la historia, creo que se han omitido algunas cuestiones y parte de la historia de la provincia. Primero, decir que por supuesto que estoy de acuerdo con la creación de esta comisión, por supuesto que acompaña lo que dijo mi compañero de bloque César Gass de que la representación de la provincia no está en la comisión que se creó por parte del Gobierno nacional. Lejos de ser una defensora del Gobierno de la provincia, creo que son los que hoy están legitimados por el voto y son quienes nos deben representar en esa comisión y no así los amigos del Gobierno, como es el caso de Ciapponi en este momento. Nos decían en la comisión, confíen que hay neuquinos representándonos, y la realidad que hoy los neuquinos que nos tienen que representar, nos gusten más o menos, son las autoridades de la provincia y son ellos quienes tienen que estar ahí defendiendo los recursos de los neuquinos.

A mí me gustaría también que en esta comisión el debate no se centre solamente en a quién le van a pertenecer las represas, sino que también se pueda debatir el modelo de negocio para que realmente se disminuya el costo, que se pueda debatir el canon, que se pueda debatir y que podamos reclamar las regalías, que se normalicen las regalías que se nos debe a los neuquinos. Yo creo que hay mucho más para discutir más allá de que a quién le pertenecen o no las represas.

Yo solamente quiero recordar que el proceso de privatización comenzó durante el Gobierno de Salvatori, que se firmaron, culminó, durante el Gobierno de Jorge Omar Sobisch, pero al momento de las privatizaciones la provincia invirtió 220 millones de dólares para adquirir el 39 % de Cerros Colorados, el 30 % del Chocón, el 20 % de Alicurá. Neuquén en ese momento tenía voz y voto y fue el propio Gobierno de don Felipe Sapag en el año 99, que vendió el 30 % del Chocón, el 39 % de Cerros Colorados y ya para el año 2020, el 20 % de Alicurá. Cuando contamos y armamos el relato neuquino que nos encanta y nos emociona a todos, también hay que contar estas cosas porque es parte de la verdad que deben saber los neuquinos.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidenta.

Es para adelantar el voto negativo de la mayoría del bloque del Frente de Todos a este proyecto.

Primero, para ordenar un poco la argumentación, ciertamente resulta en nuestra lectura absolutamente inoficiosa la creación de esta comisión en orden a poder generar un debate con vocación federal, con vocación de discusión de la realidad de la provincia del Neuquén y del futuro que queremos construir para la región y, fundamentalmente, para el resto del país. Primero porque se crea en el ámbito de la Legislatura, que salvo que llegue una ley no va a tener ningún resorte en esto que describen las acciones, tiene por objeto llevar adelante todas las acciones necesarias para la transición en el traspaso de la administración y de la operación técnica de las mismas, según los parámetros establecidos por la legislación vigente. ¿Qué dice este artículo 2.º? Dice: nada, es la comisión de la que hablaba Perón para que no salga nada. Por supuesto, sí tiene una clara intencionalidad política que es enrarecer todavía más el clima de una discusión en un ejercicio que desde el oficialismo en esta provincia, con algunos aliados permanentes u ocasionales, hace muchos años nos tiene presos a todos los neuquinos y las neuquinas, que es esta construcción maniquea de la neuquinidad. Acá defiende la neuquinidad un solo proyecto político, todos los demás, de la neuquinidad no podemos decir nada. Pues bien, nosotros también tenemos nuestra mirada de cómo se defienden los intereses de los neuquinos y de las neuquinas, y tenemos una mirada que no... usando una frase que no es propia, miren, el exgobernador, el gobernador mandato cumplido Jorge Sapag era uno de los abanderados del federalismo de concertación. Bueno, esa frase que tiene un enorme significado y que surgió, justamente, de la discusión de la Constituyente del 94, pues, bien cabe aplicarle a la discusión, no de esta comisión, que no va a resolver, ni va a discutir, ni va a tener jerarquía para intervenir en la discusión de ninguno de los temas que tienen que discutirse, desde la defensa de los intereses de los neuquinos, pero con una profunda vocación federal en el marco del vencimiento de las concesiones de las hidroeléctricas.

No compartimos la composición propuesta, no compartimos ni el sentido ni el objeto que tiene, pero hay una construcción retórica jurídica por la que se termina de enredar todo. Acá parece que dominio y jurisdicción son sinónimos, no son sinónimos, ni el dominio implica necesariamente la jurisdicción ni, además, nosotros podemos detentar un dominio excluyente respecto del recurso originario que es lo que la Constitución Nacional en su artículo 124 define y regula. Pues, acá estamos discutiendo otra cosa, ¿a quién se le ocurriría pensar que este debate pone en tensión el dominio de los ríos? Que, por otra parte, no es solo de los neuquinos y las neuquinas, ¿a quién se le ocurriría pensar que la discusión pasa por ahí? Pues, claramente, la discusión no pasa por ahí. Se habla de recuperar la administración de las represas que no tuvimos nunca los neuquinos y las neuquinas porque el recurso no se puso desde la provincia. Sí podríamos discutir si podemos asumir esa gestión, eso sí podríamos discutirlo, con información técnica, con información precisa que nos permita saber si estamos en condiciones de asumir esa responsabilidad, si tenemos una empresa local que pueda hacerla, digo, regional que pueda hacerla, es una discusión que tenemos que tener con los vecinos y las vecinas de Río Negro. Una comisión en el ámbito de la Legislatura integrada por el vicegobernador, por los diputados, con una representación absolutamente sesgada de la Legislatura, porque no están todos los bloques representados en esta comisión.

Entonces, ¿qué queremos hacer con esta discusión? Queremos, por supuesto, confundir a la opinión pública, sumamos a algunos diputados y diputadas a este maniqueísmo de la neuquinidad, lo confundimos con una retórica jurídica que permite dibujar una argumentación que no es ni... que no está ni concluida en el ámbito del Derecho ni es así de simple y clara como se plantea, pues, comparar la situación de esto con la concesión de los yacimientos hidrocarburíferos es claramente faltar a la verdad, puesto a la concesión de los yacimientos hidrocarburíferos se los relaciona con una ley, no con el 124 *in fine* de la Constitución; luego del 124 *in fine* de la Constitución se sanciona una ley que establece que las provincias concesionan. No es lo que ocurre con el régimen de las hidroeléctricas. Por eso se refiere así muy por arriba que vamos a... que estamos impulsando desde algunos sectores dicen, ¿no?, se está impulsando la sanción de la ley nacional. Claro, para una discusión de ese tenor falta esa ley, sino no ponemos dar la discusión que pretende inducirse de la que nos quieren echar las autoridades federales cuando hablamos de la creación de esta comisión. Pues, no tengo ninguna duda que este Gobierno nacional que hoy conducen Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner con la profunda vocación federal con la que descentralizan millones de recursos, muchos de los cuales llegan a esta provincia en todas las localidades y parajes y pueblos de la provincia del Neuquén, van a proponer un escenario de debate para la renegociación o

para la concesión de estas hidroeléctricas. Si los neuquinos y las neuquinas tenemos una empresa preparada para ofrecer a ese debate, seguramente será parte de esa discusión, pero no es con estos mecanismos que confunden, que no solamente no suman al debate, sino que enrarecen el clima de una discusión en la que no podemos permitirnos ni resentir la realidad de los neuquinos ni resentir la realidad de un país que crece, pese a todo lo que nos ha pasado, que se desarrolla pese a todo lo que nos ha pasado y que necesita para continuar en ese camino de la energía eléctrica que, en gran medida, producimos los neuquinos y las neuquinas.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Es para anunciar que vamos a acompañar este proyecto; decir también que la única verdad es la realidad. Hoy parece ser un día de rasgadura de vestiduras, ¿no? Analizar cuestiones pasadas, desfasadas o no entendiendo lo que pasaba en esos momentos, tal vez haya que tenerlo en cuenta. Lo que decimos es que los neuquinos no estamos formando parte, no estamos formando parte de una cuestión que es de los neuquinos, que son los recursos de los neuquinos. Tenemos que hacer esto de la Legislatura porque no hay, no nos dejan participar en los ámbitos en donde deberíamos participar en un país federal que es en todo lo que está armando nación, que lo está armando desde Buenos Aires y no le da cabida, no solamente a los neuquinos, a ninguna provincia que también esté en condiciones de poder recibir, a partir del vencimiento de las concesiones, algunas cuestiones que deben recibir y que no la estamos recibiendo, y no la estamos recibiendo ni con el petróleo ni con la hidroeléctrica ni ninguna cuestión. Todas las cuestiones que trae nación a distintas partes de la provincia son muy bienvenidas, son muy bienvenidas. No son suficientes; si uno hace a la medida todo lo que esta provincia está dando en este momento al país y tenemos devolución de una parte de ello, no de todo lo que los neuquinos deberíamos tener, ni hablemos de cuestiones injustas como la tarifa comahue, etcétera.

Desde la Legislatura estamos armando esta comisión. Esta comisión que al ser de la Legislatura va a llevar la voz de la gente, también porque esto empezó como un pedido de la gente y al hacernos eco del pedido de la gente, estamos haciendo un llamado de atención también con esta conformación de esta comisión para decirle a nación: ténganos en cuenta. Queremos participar del debate.

El ingeniero Sapag, en una reunión de comisión en esta Legislatura, dijo que estábamos en condiciones de hacernos cargo de las represas. Bueno, y ya lo dijo el titular de la AIC [*Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas*], no, no fueron convocados. Cuando fueron convocados le cerraron la reunión en Buenos Aires. Estaban en Buenos Aires y le dijeron que se suspendía la reunión, se tuvieron que volver sin reunión. Entonces, hay un desmanejo también de la estrategia para con la energía hidroeléctrica en el país, sobre todo en Neuquén, que tenemos mucha. Y esto es lo que queremos decir y queremos participar. Decirle al Gobierno nacional solamente, sin entrar en detalles, que si es jurídico, no es jurídico, si corresponde, no corresponde, si Felipe Sapag, no Felipe Sapag; es decir, los neuquinos queremos formar parte de la discusión porque los recursos son de los neuquinos. Solamente eso.

Se podría hablar de un montón de otras cuestiones, creo que les duele, les duele, aparte de la oposición que hablemos de neuquinidad, porque nuestro partido es el que lo defiende todos los días y la gente lo reconoce en las urnas cada vez que hay elecciones. Entonces, cuando decimos: somos los que defendemos la neuquinidad, sí, somos los que defendemos la neuquinidad. Si los demás quieren defender la neuquinidad que lo hagan y vamos a estar todos en pos y nos disputaremos a ver quién es más neuquino que el otro. Bueno, disputémoslo, pero hoy está claro que con las políticas que están tomando los únicos que defienden la neuquinidad es el Movimiento Popular Neuquino como Gobierno y que lo hace como partido provincial hace más de sesenta y un años.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

Después de lo último que escuché *[risas]*, por dónde empiezo.

Mire, el diccionario de la Real Academia Española en su primera acepción del verbo defender, dice: «Guardar o proteger contra un ataque un peligro o un daño». Por este tiempo leo tanto la defensa de los neuquinos, defender a los neuquinos que a veces, si alguien está medio distraído, parece que Neuquén estuviera en guerra o también me pregunta si es proteger o es guardar porque no hay que ofender a los demás como que unos son neuquinos o neuquinas y otros no, la diferencia partidaria lo que expresan son concepciones de ideas que a veces difieren. Está claro que aquí hay ideas diversas —y está muy bien que así sea y está bien que podamos debatir temas como este—, lo que no debemos hacer es engañar, como dije cuando hice la referencia en otros asuntos a los ciudadanos y a las ciudadanas con una discusión que en realidad no es tal. Acá con este proyecto no estamos discutiendo de verdad lo que va a pasar con las hidroenergéticas dentro de algún tiempo, de quién es la propiedad del recurso, etcétera. Muchas de esas cosas, por suerte, están legisladas y de ningún modo yo voy a aceptar que haya otros que defienden más que yo a la provincia del Neuquén. Es más, si me trajieran un proyecto que lo que pide es la incorporación de la provincia a una comisión en la que no está, lo digo públicamente, yo lo firmo, pero no lo está proponiendo este proyecto. ¿De qué están hablando? Le voy a decir otra cosa porque coincido mucho en lo que pronunciaba una legisladora de Juntos por el Cambio, más allá de que voy a diferir o mi voto va a ser diferente, pero fíjese que en el artículo 3.º se crea una comisión que va a ser integrada por el presidente de la Legislatura o quien él designe, por lo tanto, un representante del partido provincial, dos por el bloque mayoritario oficial; es decir, dos más del partido oficial y un miembro del Ejecutivo. Es decir tenemos cuatro representantes del partido oficial y un representante por los bloques mayoritarios, entiendo que serían dos representantes por la oposición. Es decir, tenemos cuatro del oficialismo y dos de la oposición, ¿para qué hacemos tanto lío, si ya está gobernando enhorabuena un Gobierno votado por el pueblo que tiene un gobernador, que tiene un ministro de Energía y que tiene todas las capacidades y las facultades para que todo esto que se plantea acá, realizarlo del mismo modo que nosotros? ¿Quién nos impide obtener información?, ¿qué es lo que se plantea en el artículo 8.º? ¿Quién nos impide invitar a especialistas para que vengan a hablar con nosotros? Yo he elogiado muchas veces la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicación donde permanentemente se invitan a especialistas para que vengan a jerarquizar, a ilustrar, a mejorar nuestros debates.

Por lo tanto, acá no hay una discusión de fondo sobre la neuquinidad, el valor de los recursos de los neuquinos. Adhiero a muchas de las cosas que dijeron los miembros informantes, han nombrado a personajes o personas o líderes políticos de mucho fuste que muchas cosas hicieron muy bien para nuestra provincia, en algunos casos para nuestro país. Desde ya que toda esa cuestión conceptual la comarto, pero fíjese el tiempo que llevamos discutiendo algo que no es vinculante y que no va a tener ninguna incidencia en todas las cuestiones que se están planteando.

Por lo tanto, entendiendo el espíritu que, seguramente, algunos plantearon, no llevemos la discusión para otro lado. Acá no estamos poniendo en valor quién es más neuquino, quién es más neuquina porque, en todo caso, yo lo decía, hace poco, en una comunicación, hay que defender el interés de todos los neuquinos y de todas las neuquinas, también, de quienes viven bajo la línea de pobreza, también de quienes viven bajo la línea de indigencia, también de quienes viven en los asentamientos, también de los que viven en una provincia principal productora del gas y del petróleo y no tienen la energía suficiente, no tienen el gas o la leña en el invierno, etcétera.

Son todas cuestiones que, seguramente, nos preocupan a todos los que estamos acá, pero este proyecto solo está planteando la creación de una comisión, con mayoría del oficialismo, para interceder ante qué, no está claro.

Reitero, si fuese un proyecto que lo que está pidiendo es integrar una comisión en la que la provincia no está o se considera que no está, no tendría inconvenientes, pero no es este proyecto.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Yo no quería volver a intervenir, pero hay que clarificar dos o tres cositas.

Primero, cuando en la época que gobernó el peronismo, con Carlos Menem, se privatizan, se concessionan las represas hidroeléctricas. En toda esa época privatizadora, donde se privatizó

YPF, Gas del Estado, se concedieron estas represas; estaban en el Gobierno, por supuesto, presidido por Carlos Menem, pero también muchos de los actores que están en el actual Gobierno.

En esta inteligencia, donde se crea una comisión, donde no participa la provincia, donde no es escuchada esta provincia en cuestión de recursos naturales, recursos energéticos, siendo la principal proveedora, ¿nosotros pensamos que se nos va a tomar en cuenta? ¿Pensamos que no es necesaria la formación de esta comisión? Al contrario, la pensamos de una manera significativa y creemos que, como dije, ahora, también teniendo resonancia en el Congreso de la nación, vamos a tener una voz que, por lo menos, indique que hay que negociar y hay que complementar esta mirada de Neuquén, en función de los recursos naturales, con el Gobierno nacional.

Así es que lo planteamos, porque las privatizaciones que se hicieron, se hicieron de la peor manera: YPF, que terminó, y vamos a decirlo, con Repsol, pero después con el expresidente Néstor Kirchner metiéndolo a Eskenazi, con el 25 % y pagándole ese 25 % con los dividendos, ¿en esa inteligencia, nosotros vamos a decir que vamos a ser tenidos en cuenta?

Así es lo que pasó con estas concesiones.

No se hicieron una concesión pensando en la soberanía energética o potenciando la posibilidad de la energía hidroeléctrica; se hizo desguazando el negocio eléctrico, se hizo vendiendo en unidades de negocios, se hizo en función de saber que cada empresa que fue concesionada, en estas distintas unidades de negocio, pertenecían a necesidades empresarias distintas, y no como debe ser, homogénea, esta posibilidad de la generación eléctrica.

Entonces, con este marco nacional, donde acaba de renunciar el ingeniero Pronsato, que estaba haciendo la licitación para el gasoducto, donde dice: me puse a hacerlo, tenía terminado y no me dejaron avanzar. ¿Qué estamos esperando? ¿Con qué autoridad moral algunos representantes del oficialismo nacional pueden venir a indicarnos que esta comisión no va a funcionar?

Yo les aseguro que va a funcionar porque lo que no funciona en las comisiones, son los funcionarios, y ya lo dijo la presidenta, el Gobierno nacional está lleno de funcionarios que no funcionan.

Nada más.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —La vicepresidenta, ¿no? ¿O algo cambió en el momento que estamos en la sesión?

Solamente es para aportar dos o tres cosas.

Obviamente, coincidiendo con el posicionamiento del bloque de no apoyar este proyecto, justamente, porque lo consideramos que no tiene ningún sentido. Yo lo expresé en una de las reuniones que participé, ahí, en la Comisión de Energía.

Y, por ahí, porque veo que no ha habido ninguno de los diputados que lo nombró, ya existe una comisión constituida en el mes de diciembre, el 27 de diciembre o 26 de diciembre del año pasado, a través de un acta acuerdo firmado por la gobernadora Arabela Carreras y el gobernador Omar Gutierrez, un acta acuerdo que, justamente, crea la comisión y tiene como objetivo poder fiscalizar o poder buscar, recopilar información para hacer informes respecto de la situación de las concesiones de las hidroeléctricas que están prontas a vencerse.

Esa comisión tenía un plazo de ciento veinte días, así que alrededor del mes de abril debería haber estado el informe presentado.

No hay ningún impedimento para que esta Legislatura, desde esa comisión que se dedica, justamente, a abordar los temas de energía, pueda hacer una solicitud de ese informe. Se supone que hay gente, tenemos ingenieros más que especializados, muchos de los que nombraban, en esta sesión, en la materia hidroeléctrica.

Eso, por un lado.

Y, por otro lado, en la comisión creada por la Resolución 130 de la Secretaría de Energía, en el mes de marzo de este año, que crea el equipo de trabajo de valuación de las hidroeléctricas concesionadas también, tiene una composición en donde están representadas la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, que si mal no recuerdo, está la provincia representada en la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, y está, también, la representación del Orsep, que es el

Organismo Regulador de Seguridad de Presas, en donde, también, está representada la provincia del Neuquén.

Así y todo, coincido con lo que decía mi compañero de bloque, Sergio Fernández Novoa, que si fuera necesario solicitar la incorporación de la provincia o de las provincias que tienen represas en sus territorios, a esa comisión, lo podríamos haber hecho más llanamente y no haciendo esta venta de humo de la creación de la comisión.

Yo lo relaciono más con una cuestión de alguna discusión mediática que algunos miembros de esta Legislatura vienen dando en los medios de comunicación. Al momento de la discusión profunda, esos datos no existen.

Y, por otro lado, a mí también me interesaría que podamos tener en cuenta algunos otros informes.

Ustedes saben que en el 2017, con Aranguren en Energía, en nación, existió y se hizo un informe, una evaluación del actual estado de las represas, a través del Pese (Programa de Estudios en el Sector Energético).

Digo, información hay muchísima; tenemos de los mejores ingenieros especializados en hidroeléctricas en esta provincia o en la provincia de Río Negro, también, una comisión en la Legislatura que se dedica a eso, a buscar información, a tratar proyectos y a poder tomar las decisiones, las mejores decisiones, en el marco de esos proyectos. Así que no veo el sentido.

Y, por otro lado, también, felicitando al oficialismo, la verdad es que felicito al oficialismo, me tengo que sacar el sombrero porque, en estos tiempos —y, sobre todo, cuando se acercan elecciones—, esto aparece con más fuerza; son los diferentes miembros de espacios políticos están desesperados por no robar, porque nunca nadie va a poder robar la bandera de la neuquinidad del Movimiento Popular Neuquino, eso nadie lo duda, pero, sí, por asirse de esa bandera de la neuquinidad, a toda costa, y aún con argumentos que son como muy poco sólidos.

Así que esas tres cosas, nada más.

Lo de la comisión nos parece que no tiene ningún sentido y, por otro lado, estaría muy bien que las comisiones regulares que existen en esa legislatura, tuvieran la participación o los diputados cumplieran con esa responsabilidad de estar presentes, de dar el presente en las comisiones que existen regularmente, que bastante cuesta conseguir el cuórum.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

No habiendo más pedidos de palabra, está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Resolución 1162.

Siguiente punto del orden del día.

**EXIMICIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE JUSTICIA A
LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
(Expte. E-17/22 – Proy. 14 987)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se exime del pago de la tasa de justicia establecida en el inciso a), artículo 3.º, de la Ley 1971, a las víctimas de violencia de género que se encuentren patrocinadas legalmente por un profesional del Cuerpo de Abogadas y Abogados de las Personas Víctimas de Violencia de Género, encuadrados en la Ley 3106.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Es para solicitar la omisión de la lectura del texto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la **Comisión B** y el despacho de la **Comisión A**.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Este proyecto fue presentado el 1 de marzo por el Poder Ejecutivo provincial y está enmarcado —como bien lo indicaba por Secretaría— en la Ley 3106, de creación del Cuerpo de Abogadas y Abogados para Personas Víctimas de Violencia de Género, sancionada en esta Casa en marzo de 2018.

Cuenta con despacho por unanimidad en las dos comisiones en donde transitó, en la Comisión B y en la Comisión A, y de resultar sancionado por esta Cámara, estaría dando un paso más en la búsqueda de facilitar el acceso a la Justicia a personas víctimas de violencia de género. Un camino que fue iniciado por el Poder Ejecutivo, a través de la iniciativa como la de crear el Cuerpo de Abogadas y Abogados que otorga la posibilidad de contar con asesoramiento jurídico gratuito.

Adicionalmente la exención del pago de tasas para estas personas, se encamina a alcanzar el objetivo de acercar a la ciudadanía a los procesos judiciales.

El articulado es muy corto, son tres artículos que contienen tres exenciones. En el primero, se exime de tasas de actuación judicial contenidas en el artículo 3.º, inciso a), de la Ley provincial 1971. En el segundo artículo, se exime sobre el pago a la contribución al Colegio de Abogados definida en el artículo 57, inciso d), de la Ley provincial 685. Y, el tercer artículo, sobre el aporte a cargo del profesional que no formará parte de las costas por la primera intervención que tenga en la causa al iniciarse o en trámite en todos los fueros definidos en el artículo 57, inciso e), de la Ley provincial 1764.

Sobre este proyecto originalmente ingresado, se le dieron modificaciones a dos artículos, se le incorporaron estas dos modificaciones. Una es en el artículo 3.º en el que se incluye la mención, también, a la Ley nacional 27 210, eximiéndolos del pago de aportes —al llamado bono ley—, y en el caso de un artículo agregado que al mismo texto original, en el que se hace extensiva esta exención a las víctimas de violencia de género y a abogadas y abogados que patrocinan en forma gratuita en esas causas y que son contratadas por los ámbitos municipales.

Finalmente —y para complementar el informe—, algunas provincias en nuestro país ya han sancionado normas similares con el objetivo de dar solución al problema de los costos que implican los procesos judiciales, tales como provincia de Córdoba, provincia de Jujuy, provincia de Buenos Aires —entre otras—.

Por lo mencionado, es que solicito el acompañamiento del presente proyecto.
Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [\[Así se hace\]](#).

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

HORA SILENCIOSA EN SUPERMERCADOS E HIPERMERCADOS (Expte D-80/22 – Proy. 15 010)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece la implementación de la hora silenciosa en supermercados e hipermercados de la provincia, con el fin de garantizar el derecho a la inclusión e integración social de las personas autistas y otras con escasa tolerancia a los ruidos y luces intensas.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar a Secretaría la omisión de la lectura del despacho.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión C y el despacho de la Comisión A.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidenta.

Este proyecto —como dije hace un rato cuando pedí tablas— tiene despacho por unanimidad de las dos comisiones por las que pasó. Es un proyecto que fuimos conformando ha solicitud o trabajándolo con la señora Natalia Arena, que es la mamá de Agustín, un niño de 2 años con autismo, y luego se fueron sumando algunos aportes de las organizaciones que participaron en el trayecto en la comisión.

Quería agradecer también al presidente de la comisión, el diputado Rivero, por darle tratamiento a la presente, a los diputados que acompañaron con su voto, a las tres organizaciones que nos dieron excelentes disertaciones sobre autismo y sobre su parecer a este proyecto como Faro Patagonia, nos visitó su director, Gastón D'Angelo; Raúl Aliberti, de Familia Neurodiversa Comunidad Empoderada Autista, que nos mandó un comunicado también de agradecimiento, a todos los diputados de la comisión y a su presidenta, a la presidenta de Lazos Azules, Cynthia Tobares, que también nos dio la disertación al respecto.

Este es un proyecto que es bastante simple pero no por ello menos importante para ellos, para las familias con niños autistas y para los adolescentes y adultos que tienen autismo. Tiene que ver con que los supermercados determinen, al menos tres horas a la semana, la hora silenciosa, la hora silenciosa ya se viene aplicando hace tres años en un supermercado por iniciativa privada, y tiene que ver con bajar las luces, la intensidad del sonido, de los parlantes, de las propagandas que a veces escuchamos cuando hacemos las compras y a ser más amigable este entorno de una actividad que nosotros analizamos cotidianamente y a las familias con autismo realmente se les complica bastante, ellos están luchando por la autonomía plena de sus familiares, así que ven, obviamente, necesario que se sancione esta ley por una cuestión de que es una actividad que ellos van aprendiendo y cuando sean adolescentes y adultos tienen que hacer por motivo, por voluntad propia y lo tienen que hacer en forma autónoma, así que tiene que ver con esto. Al supermercado no le significa demasiado gasto, se contempla la capacitación al personal, la disponibilidad de otros dispositivos por si en algún momento concurren en otros horarios y lo necesitan, la cartelería informativa, el lugar visible, con la información al respecto y en otro de los artículos que agregamos también modificamos, en realidad, se dan, se otorgan sesenta días a la autoridad de aplicación para la reglamentación.

Así que esa es más o menos la síntesis del proyecto y, por supuesto pido a mis compañeros diputados el acompañamiento.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [\[Así se hace\]](#).

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden de día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Hago una aclaración, en la lectura del despacho del Proyecto 14 987 no surge la firma de la diputada Campos, pero lo vamos a chequear con el área de Sala de Comisiones, y en ese caso se incorpora a la Versión Taquigráfica.

11

APORTE A LA CULTURA REGIONAL Y A LA TRAYECTORIA FOLCLÓRICA ARGENTINA (Expte. D-114/22 – Proy. 15 052)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el aporte a la cultura regional y a la trayectoria de la pareja de baile integrada por los profesores de danzas folclóricas argentinas, Zulema Retamal e Isaíd González.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Quería solicitar la omisión de la lectura del despacho de comisión.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Luego de la exposición que voy a dar, solicito autorización para poder ver un video.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bueno, adelante.

Sr. PERESSINI. —Muy bien.

Primero quería comentar que desde nuestro bloque presentamos el proyecto para declarar de interés legislativo la trayectoria de la pareja de baile integrada por Zulema Retamal e Isaid González, ambos vecinos de nuestra localidad de Plottier, que poseen una amplia trayectoria transitando por distintos organismos relacionados a la música autóctona de nuestro país, logrando grandes representaciones como así también obteniendo importantes premios.

Zulema nació en Plaza Huincul e Isaid, en Buta Ranquil, ambos son neuquinos. Ambos son profesores de danzas folclóricas, han sido los creadores de varias escuelas y talleres de danzas folclóricas tradicionales y regionales aquí en la provincia.

Durante su carrera profesional dictaron cursos, charlas y conferencias sobre las distintas danzas folclóricas argentinas. Acciones que continúan concretando en sus actividades cotidianas. Promocionan en forma constante el entendimiento y la interpretación de danzas y bailes de la provincia del Neuquén.

Zulema e Isaid participaron de las aperturas de festivales nacionales y de eventos internacionales como, por ejemplo, el Festival del Malambo, Festival Nacional de Malambo en Laborde (provincia de Córdoba); también fueron parte del Festival Sudamericano de Danzas Folclóricas; además estuvieron presentes en Portugal, Francia, Italia, Chile, Paraguay y Brasil representando a nuestra cultura, a nuestra identidad.

También tuvieron una participación destacada en Cosquín, en el Festival Nacional del Folclore en 1995, en el 2001, 2002, 2010, 2014 y 2015; han realizado cursos y seminarios con grandes maestros de la danza, destacándose en Santiago Ayala, el Chúcaro, y Norma Viola.

En tiempos de pandemia donde fue nula o acotada la presencialidad participaron de quince festivales nacionales virtuales de distintos puntos del país, obteniendo veintidós premios nacionales. Y han dado charlas y conferencias nacionales e internacionales sobre la defensa de nuestras danzas y bailes de la provincia del Neuquén.

En la actualidad continúan con su trabajo con mucha fuerza y constancia en diversas ciudades de la provincia del Neuquén, y valorizando también los bailes tradicionales de nuestra provincia en el contexto nacional, siendo la cueca la primera danza a difundir a través de cursos y talleres virtuales.

Miles de alumnos aprendieron de las enseñanzas de Zulema e Isaid, algunos se encuentran en esta Cámara. Es importante mencionar que la danza y los movimientos guiados fomentan valores como respeto, la libertad, la tolerancia y la crítica constructiva. Mediante ellas se activa la comunicación de sentimientos, de ideas, de estados de ánimo, y se busca respeto entre los participantes en forma individual y grupal. El realizar esta actividad, el realizar estas actividades corporales se benefician de igual manera aspectos biológicos, cognitivos y psicomotores. Se genera el placer del movimiento y el sentido lúdico, ya que además las danzas permiten liberar energías en búsqueda de la expresividad. Isaid y Zulema han transmitido sus conocimientos, lograron motivar a miles de alumnos, los convirtieron, les dedicaron parte de sus vidas, los contuvieron, le dedicaron gran parte de sus vidas, le trasmitieron identidad y pertenencia a nuestro país, a nuestra provincia.

A ellos es esta declaración, por eso les pido a los diputados y diputadas de la Cámara que nos acompañen en esta declaración.

Y les pido la posibilidad de ver el video, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Vamos a ver el video. *[Así se hace].*

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Permiso, presidenta.

Cuando los colegas diputadas y diputados presentan sus proyectos, el que está hablando en este momento es respetuoso de ellos. Entonces, la realidad —debo decir— es que no fueron respetuosos cuando yo expuse el proyecto. No es la primera vez que pasa. Entonces, el respeto en la Cámara es lo que yo planteo, y he planteado también el respeto entre nosotros desde que estoy ocupando este cargo de diputado. No es la primera vez que pasa, ha pasado muchas veces, le pasa a otros diputados también. Entonces, lo que yo quiero saber son los códigos que vamos a tener aquí para saber cómo comportarnos. Si uno respeta, pide el respeto correspondiente a los colegas. Igualmente lo expresé en proyectos, lo dije, lo traté de decir de la mejor forma porque detrás de un proyecto hay personas, hay trabajo, hay una jerarquización de las instituciones, de las organizaciones, de las instituciones y de los vecinos también. Entonces, si esta documentación después llega o sale a otro lugar de la Cámara, la idea es que tengamos la posibilidad de expresarnos claramente en forma contundente y sin las interrupciones que yo estoy planteando en estos momentos.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3294.

Siguiente punto del orden del día.

12

DESIGNACIÓN DEL DOCTOR BONORINO COMO JUEZ (Expte. O-60/22)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Francisco Astoul Bonorino, a fin de prestar el acuerdo legislativo para su designación en el cargo de juez con destino al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Villa la Angostura.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

12.1

Votación nominal (art. 197 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —No habiendo pedido de palabra, conforme a lo establecido en el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. *[Así se hace].*

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se han registrado 20 votos positivos, 4 negativos.
Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-60/22.
Proponemos un cuarto intermedio de media hora, 15.15 más o menos.
A consideración.

Se aprueba [14.37 h].

Sra. VILLONE (presidenta). —Los invitamos al almuerzo.

A las 15.29, dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). —Reanudamos la sesión.

13

**ANIVERSARIO DEL GENOCIDIO ARMENIO
(Expte. D-192/22 – Proy. 15 138)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 107.º aniversario del genocidio armenio.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Ya con los ánimos más tranquilos...

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputado, disculpe, ¿es para omitir?

Sr. GASS. —¿Cómo?

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Es para omitir la lectura?

Sr. GASS. —Sí, por supuesto.

Sra. VILLONE (presidenta). —¡Ah!, bien. [Risas].

Sr. GASS. —Pensé que se lo había dicho.

Sra. VILLONE (presidenta). —No, sabía.

Sr. GASS. —Estoy tan tranquilo que hasta me olvidé. [Risas].

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión G.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Esta conmemoración del 107.º aniversario del genocidio armenio tiene despacho unánime de la comisión.

Y quería agregar algo, tal vez, hay miradas distintas o no se comprende, Armenia es un país alejado. Tal vez, los sucesos y las controversias son tan alejados que, por ahí, escapan a nuestra visualización. Pero, siempre lo digo: el genocidio armenio, que comenzó en 1915 generó una convulsión tan grande que, seguramente, si las potencias del mundo, las naciones del mundo, que

después se agruparon en las Naciones Unidas, primero, en la Sociedad de Naciones, se hubieran puesto de acuerdo, hubiéramos evitado otros genocidios. Por eso, no hay que olvidar ninguno.

También, quiero relatar que cuando se declara la independencia de Armenia o se lo reconoce como pueblo, se lo reconoce como país, uno de los primeros en hacer ese reconocimiento, con su firma y con la firma del ministro de Relaciones Exteriores, en 1920, fue Hipólito Irigoyen.

Hicimos bien, en la Comisión de Derechos Humanos, de llamar a la delegada del Consejo Nacional Armenio en Neuquén, a la licenciada Julieta Ojunian para que nos explicara, para que entendiéramos cuál era el proceso y dónde estaban ubicados y dónde estábamos ubicados ahora.

Fíjese, nosotros conocemos a los armenios en función de las personalidades que tienen, podemos hablar de Eurnekian, Melconian y todos los apellidos armenios que son importantes y tienen incidencia en la vida argentina.

Pero nos dejó muy satisfechos, y aparte, lo explicó de una manera muy didáctica y, fundamentalmente, con mucha pasión.

Por eso, creo que no habiendo ninguna duda es que solicito la aprobación de este proyecto y creo que con esto estamos teniendo la seguridad de que cualquier otro aniversario o cualquier otro ataque a esta república, vamos a tener una consideración y vamos a tener la sensibilidad de acompañarlos.

Nada más.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3295.

Siguiente punto del orden del día.

14

LIBRO DUELOS DE JORDI BURGOS (Expte. D-317/22 – Proy. 15 277)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro del periodista, comunicador y escritor Jordi Burgos.*

14.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifica a las autoridades, en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —¿Dónde está? *[El diputado Mansilla Garodink dirige su mirada hacia la barra]*. Anda con su amigo, Emanuel Guagliardo.

Muchas gracias, señora presidenta.

No, miraba hacia la tribuna porque anda el periodista Jordi Aguiar, por acá, seguramente está escuchando, pero está en los pasillos porque tiene más amigos, acá, en la Legislatura.

Y de eso se trata, un poco, este proyecto que hemos materializado algunos diputados, pero que cuenta con el consenso de la amplísima... de los integrantes de esta Cámara.

Se trata de una presentación de un libro, de una segunda obra que ha publicado él, en su faceta literaria y que nosotros nos aprestamos a declarar de interés.

Esta declaración tiene por objeto otorgar el reconocimiento de este Poder Legislativo, que es, en definitiva, los representantes del pueblo del Neuquén, a la labor literaria del periodista, escritor y comunicador Jordi Aguiar Burgos.

Jordi es, por sobre todas las cosas, un activista de la palabra y la comunicación, y ejerce, como es de público conocimiento, una destacada participación en medios locales.

Actualmente, junto a la Sole Britapaja sostiene la primera mañana en Radio 10, con el programa *Tercer Puente*, que, sin duda, es una referencia para la audiencia neuquina sobre los temas de la agenda del día a día, donde, además, se expresa la pluralidad de voces, entre dirigentes sociales, políticos, de la cultura, del deporte.

Motivo por el cual la declaración de interés de su segunda obra literaria está dada por el motivo de reconocer, también, su trayectoria y su aporte a Neuquén, este Neuquén que descubrió tras los exilios y las migraciones trasatlánticas. En definitiva, un neuquino de filiación voluntaria.

En su obra nos propone una forma peculiar de duelo colectivo que atraviesa toda nuestra comunidad; el comienzo de un diario personal el día que Maradona cumple 60 años y la novia del personaje principal lo abandona, mientras él se va a jugar un torneo de fútbol.

Cuarenta, cerca del Río Grande de Neuquén, dice, es el comienzo de este libro que navega entre la ficción y la realidad para proponernos una mirada singular de la muerte de Diego Armando Maradona, en el marco de una pandemia que nos hizo convivir con la muerte de una manera más cotidiana.

Esta es su segunda obra, acá nos ha traído y yo se lo regalé a mi compañera Teresa, *Neuquinidades*, que es el libro anterior, que, también, es una obra literaria hermosa, que tiene una gran difusión en nuestra provincia.

Y esta segunda, que no quiero contar todos los cuentos del libro para no espoliarlo, acaba de salir a la venta, así que está en acceso en las librerías de la zona.

Así que como decía, un poco, leía de los fundamentos del proyecto, además de declarar de interés su obra, esta declaración también pretende ser un reconocimiento a su trayectoria literaria, periodística y de militante social y de la vida, que lo tiene presente en todas las actividades de nuestra provincia.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

Nuestras felicitaciones a Jordi Aguiar Burgos por este libro, por toda su obra.

Le agradezco a Mariano, que me lo prestó recién. Jordi había quedado en darme uno, pero todavía no lo he visto.

Hablando de neuquinidades, se puede nacer en Valencia y ser tan neuquino o neuquina como cualquiera de nosotros, ¿no?

Esto es lo que ha demostrado Jordi desde 2005 viviendo en nuestra tierra y desarrollando la enorme tarea que ha hecho como comunicador, fundamentalmente, escritor, periodista, alguien que trabaja muy allegado a las instituciones, a los jóvenes, a todo lo que tiene que ver con extender la palabra, en función de la defensa de los derechos humanos, de la que también ha escrito y ha hecho mucho y ha dicho mucho.

Mariano hacía referencia a una parte del libro, sobre el final, todos sabemos que al hablar de Diego hablamos de una figura absolutamente planetaria, pero, además, también, controversial.

Él, sobre el final, dice —permiso presidenta—:

Diego está lleno de cosas personales, asociado a nuestros afectos estructurales y a las épicas autobiográficas, me importa lo que él hizo con nuestras vidas, pero, sobre todo, lo que nosotros hicimos con la de él.

Hay otro pasaje en el que dice: «...algunos creerán, por este libro, que es un diario, otros, un texto autobiográfico, y estarán quienes crean que es una ficción. No sé qué es, quizás todo eso junto, pero lo cierto es que este es mi Diego».

Desde ya que motiva a la lectura. Espero que todos puedan hacerlo, y vuelvo a felicitar a Jordi Aguiar Burgos por hacer un aporte más a lo que tiene que ver con nuestra cultura.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidenta.

Por supuesto que desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino celebramos esta presentación de esta declaración que hizo el diputado Mansilla, y acompañamos y destacamos el trabajo que hace Jordi. Así que sabemos de la presentación de este libro en la Universidad Nacional del Comahue, fue una tarde muy emotiva. Así que lo felicitamos y vamos a acompañar, por supuesto, esta declaración.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidenta.

Es para sumarnos, también, al acompañamiento a este proyecto y también las felicitaciones a Jordi por esta publicación.

Así que, desde Juntos por el Cambio, acompañamos el proyecto presentado por el diputado Mansilla.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidenta.

Es para adelantar el acompañamiento al proyecto presentado por el diputado Mansilla. Felicitarlo al amigo Jordi, y que en lo que nos estuvo contando recién —que estuvimos charlando en la Legislatura, que debe seguir [mira hacia la barra.]... ahí está Jordi—...

Sra. VILLONE (presidenta). —Lo saludamos.

Sr. CASTELLI. —Desearle muchos éxitos en ese camino que está emprendiendo con la difusión literaria, puntualmente, de este libro que acabamos, que vamos a sancionar el día de hoy.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Bueno, lo saludamos a Jordi, que está ahí, arriba, saludándonos y felicitarlo.

14.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la publicación del libro Due10s del periodista comunicador y escritor, Jordi Aguiar Burgos, de la Editorial Agencia Bloc.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Ministerio de las Culturas y al autor Jordi Aguiar Burgos.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3296.

Siguiente punto del orden del día.

15

**JORNADAS DE DERECHO AMBIENTAL
HERRAMIENTAS DE TUTELA JUDICIAL AMBIENTAL
(Expte. D-323/22 – Proy. 15 283)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las jornadas de Derecho Ambiental, denominadas Herramientas de Tutela Judicial Ambiental.*

15.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidenta.

Con esta declaración queremos destacar estas jornadas que tuvieron lugar la semana pasada, el viernes 10 y el sábado 11, jornadas de derecho ambiental que se hicieron en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de Neuquén, donde durante estos días expuso el doctor Esain, sobre las distintas herramientas de la tutela judicial ambiental. Realmente felicitamos y con esta declaración queremos animar a ir por más al Instituto de Derecho Ambiental, a su presidenta, la doctora Silvia Aun, y a su secretaria, la doctora Silvia Sánchez. Y, sobre todo, poder brindar estas herramientas de manera gratuita para los abogados y abogadas de la matrícula, sobre todo con algo transversal a todos como es el ambiente.

Por eso es que pido este acompañamiento a los diputados y diputadas.

Gracias.

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las jornadas de Derecho Ambiental denominada Herramientas de Tutela Judicial Ambiental, que se llevó a cabo el 10 y 11 de junio de 2022.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3297.

Siguiente punto del orden del día.

**RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA MUNICIPAL DE
RAFTING DE ALUMINÉ
(Expte. D-325/22 – Proy. 15 286)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se reconoce la trayectoria y su aporte a los deportes de río a la Escuela Municipal de Rafting de Aluminé y la participación de jóvenes de esa localidad en el seleccionado argentino que competirá en el Mundial de Rafting.*

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla
Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura, que es una simple declaración. Y tampoco hace falta que haga uso para fundamentarla ya que se trata de declarar de interés la participación futura en este mundial de estos jóvenes neuquinos. A la vuelta, si les va bien, obviamente que los felicitaremos.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

16.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

A consideración la omisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Resolución 1163.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

**REPUDIO POR PINTADAS ESVÁSTICAS
(Expte. D-330/22 – Proy. 15 291)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se repudian las pintadas de esvásticas realizadas sobre los rostros de las Madres de Plaza de Mayo, en el mural ubicado entre las calles Tucumán y Talero de la ciudad de Neuquén.*

17.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

No sé si acá también hay que omitir la lectura. Igual, en el mismo sentido que plantea recién el diputado Mansilla, me parece que los fundamentos y los argumentos los dimos en la solicitud del tratamiento, es algo que es trascendente, que no sé si necesita mucho más fundamentos que el de repudiar ese tipo de actitudes.

Así que nosotros, lo que queremos solicitar es el acompañamiento para que esta declaración salga y se la hagamos llegar a las Madres, pero también transmitamos un mensaje político, que es necesario para estos momentos, donde este tipo de virulencias se transforman en acciones políticas, más adelante, más tarde o más temprano.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

17.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Se pone a consideración omitir la lectura y se aprueba el texto editado en Diario de Sesiones.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3298.

Siguiente punto del orden del día.

18

**ACTIVIDADES SALUDABLES
(Expte. D-333/22 – Proy. 15 294)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 6.ª edición de actividades saludables, a realizarse del 21 al 26 de junio de 2022.*

18.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Germán Chapino.

Sr. CHAPINO. —Gracias, presidenta.

Justo íbamos a hablar de yoga.

El yoga es una práctica física, mental, energética y espiritual. Tradición antigua que se originó en la India.

La palabra yoga, significa ‘unidad’, y simboliza cuerpo, mente y espíritu.

En nuestra cultura occidental, ya hace varios años que se reconoce la práctica del yoga como una terapia eficaz tanto para tratar y/o prevenir dolencias físicas, como, así, también, para contribuir en el bienestar mental, espiritual, siendo muchas veces sugerido por los propios médicos de formación tradicional.

El 11 de diciembre de 2014, la ONU proclamó el 21 de junio como el Día Internacional del Yoga, y en el año 2015 la Embajada de India en Argentina solicitó a la Universidad Nacional del Comahue adherir a esta celebración.

A partir de ese año, desde la Secretaría de Bienestar, a través del Programa Recreativa de esta universidad se comenzó a celebrar cada 21 de junio, brindando multiplicidad de actividades relacionadas con la filosofía del yoga.

Esta sexta edición contará con cinco jornadas a partir del día 21 de junio de 8 a 22 horas en el Salón Azul de la Universidad Nacional del Comahue, en la que se llevarán a cabo expresión del yoga, tanto en práctica física, meditativa, música, alimentación, yoga para niños, embarazadas, etcétera. Estimando, por ediciones anteriores, una concurrencia de más de mil personas.

Es importante destacar que a la fecha no se registran en Argentina evento de tal magnitud, tanto respecto a la cantidad de días, diversidad de actividades y concurrencia de personas.

Así que les pido a las y a los diputados que apoyemos esta declaración de interés y que vayan.

Gracias.

18.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 6.º edición de actividades saludables, con motivo del Día Internacional del Yoga, que se llevará a cabo del 21 al 26 de junio en el Salón Azul de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Comahue (Unco), con acceso libre y gratuito.

Artículo 2.º Comuníquese al Programa Recreativa, dependiente de la Secretaría de Bienestar de la Unco.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3299.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

ENCUENTRO SUDAMERICANO DE DEPORTES SOBRE RUEDAS (Expte. D-347/22 – Proy. 15 308)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la deportista Lucía Monje en el 1.º Encuentro Sudamericano de Deportes sobre Ruedas realizado en San Juan.*

19.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

La verdad que hay que destacar el gran trabajo que hizo Lucía Monje en este 1.º Sudamericano de Deportes sobre Ruedas que se llevó a cabo en la provincia de San Juan y que finalizó ahora el 12 de junio del corriente.

Realmente nos complace tener una representante exitosa en la provincia y especialmente a ella que es de la ciudad de Senillosa. Ella entrenó, o empezó entrenando en la Escuela Municipal, y luego viene tres veces al club Alta Barda, tres veces al día al club Alta Barda a practicar, a entrenar patín.

Lucía, «la que gana todo», como la conocen en la ciudad, en su ciudad, realmente, además de consagrarse campeona provincial, nacional y federativa en el año 2021, este año consiguió cinco medallas, cuatro de oro y una de plata en este Sudamericano de Deportes sobre Ruedas, por eso queremos destacar el esfuerzo con el debido reconocimiento que se merece, y que sirva de ejemplo para todos los deportistas que se encuentran en búsqueda de lograr sus sueños, sus mejores objetivos y, bueno, solicitamos a nuestros compañeros que nos acompañen en la sanción de este

proyecto, así llevar nuestras felicitaciones a Lucía, a toda su familia y a toda la comunidad de Senillosa.

Gracias.

19.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de la deportista Lucía Monje en el 1.º Sudamericano de Deportes sobre Ruedas, que se llevó a cabo en la provincia de San Juan.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Deportes, a la Municipalidad de Senillosa y a la señorita Lucía Monje.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3300.

Siguiente punto del orden del día.

20

**ANIVERSARIO DEL BANCO DE LECHE HUMANA
(Expte. D-348/22 – Proy. 15 309)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés legislativo el 6.º aniversario del Banco de Leche Humana del Neuquén.*

20.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEYES. —Gracias, presidenta.

La verdad que es un orgullo saber que el Banco de Leche Humana de nuestra provincia está cumpliendo seis años y decidimos poder destacarlo, celebrarlo y hacerle llegar un saludo desde toda la Legislatura.

Como ustedes bien saben el Banco de Leche Humana es un centro especializado receptor de leche de madres donantes que funciona en el Hospital de Cutral Co y Plaza Huincul y es el primero de la Patagonia. Su misión es asegurar la alimentación con leche humana pasteurizada para todos los niños nacidos o ingresados en instituciones asistenciales con internación neonatal o pediátrica según los criterios médicos nutricionales establecidos.

En el Banco de Leche Humana cumplen funciones médicos pediatras, enfermeras, nutricionistas, bioquímicos, una bromatóloga, una ingeniera en industria alimentaria, una secretaria y personal auxiliar, y así también, a este gran Banco de Leche se le suma toda la red de vínculos que se ha creado, que ha creado el propio servicio con equipos, con distintos equipos, con distintas instituciones y con distintos hogares.

En la actualidad el Banco de Leche se vincula con centros de lactancia materna que funcionan en los hospitales de Cutral Có y Plaza Huincul, en el Castro Rendón, en el Heller, en el de Zapala, en el de Piedra del Águila, el de Chos Malal, el de Andacollo, el de Centenario, en la Clínica Pasteur, en la Maternidad del San Lucas y en el sanatorio de Plaza Huincul. Y además hay centros de recolección de leche humana que funcionan en el Hospital Ramón Carrillo de San Martín de los Andes, en el Hospital de Villa la Angostura, en el Bouquet Roldan, en el Cmic y en unos consultorios privados en la ciudad de Andacollo.

El 75 % de la leche humana que es donada se recolecta en los domicilios por las mamás donantes, esto marca el gran trabajo que hace el equipo del Banco de Leche buscando estas donaciones que se realizan y los mayores productores son los centros vecinales de Cutral Co y Plaza Huincul, la Red de Leche Humana del Bouquet Roldan y la Red de Leche Humana de Centenario que, en su conjunto, proveen el 50 % de las donaciones.

También se sumó la Uflo, la universidad, los jardines maternales de la capital de Neuquén y centros privados de la ciudad de Neuquén, siendo un claro ejemplo de atención primaria a la salud con una verdadera base comunitaria y plena articulación de los subsectores públicos y privados de la salud.

Hoy en su sexto aniversario han superado los 3000 L de leche, las 2000 madres donantes y se han convertido en el único Banco de Leche Humana en nuestro país que recibe leche de toda la provincia y se la entrega a todas las terapias neonatales, no solamente de Neuquén capital sino también del interior.

El impacto que ha tenido el gran trabajo que hacen en el Banco de Leche ha generado que desaparezca, por ejemplo, y le voy a pedir después a los médicos que me ayuden, la enterocolitis necrotizante, en sus formas más grave, ningún niño se ha operado por perforación intestinal y ha disminuido la desnutrición posnatal en las terapias neonatales, significando menos días de internación, menos gasto en salud, menos antibióticos, menos cirugías y, por supuesto, por sobre todas las cosas disminuirles muchísimo el sufrimiento a las familias.

El trabajo que hace el Banco de Leche ha generado también un aporte sustantivo en la disminución de la tasa de mortalidad neonatal que con tanto orgullo anuncia hace poquitos días el gobernador de la provincia y que muestra también que ellos son parte de ese eslabón que genera que esa mortalidad hoy haya disminuido tanto. Y, por supuesto, la interacción que se genera con el resto de las terapias neonatales y con todos los equipos. Ya lo hemos hablado en el tratamiento de otros proyectos de lo significativo que es el banco más allá de lo que acabo de manifestar, de lo significativo que es que el banco esté en el interior de nuestra provincia y que desde allá se esté trabajando para asistir a todos los neonatos de la provincia, sin importar en qué subsector están, si en el privado o en el público pero el gran trabajo que se hace de colaboración con una gran base comunitaria es digno de destacar, así que saludamos a todos los integrantes del Banco de Leche, por supuesto, a Martín y Alejandra que son con los que siempre estamos la mayoría de todos nosotros en contacto, así que les pido al resto de los diputados que nos acompañen con esta declaración.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias.

La verdad que sumarnos a las palabras de la diputada Esteves. Felicitarla por el informe, la verdad que muy preciso y muy completo, muy poco para agregar, solamente reconocer en esto que es muy caro a los sentimientos en lo personal. Y también desde Cutral Co y Plaza Huincul, hacer una breve referencia -ya lo hemos explicado en algún otro año-, pero al nacimiento de este Banco de Leche, en donde en aquella época, cuando estábamos empezando a vislumbrar este banco de leche y que me tocó participar, perdón también por la autorreferencia, pero creo que es algo que debemos todos sentirnos orgullosos, comenzó con una idea, con una idea de ser el primer banco de leche de la Patagonia y el quinto en el país. Esta idea la trajo y la trabajaron, como bien la nombraron, Martín Sapag y Alejandra Buliarevich, dos pediatras de nuestro hospital y que empezamos a trabajarla. En aquel momento, se buscaba, como en todas estas cuestiones, financiación. Y dónde empezó, cuál fue la piedra fundamental que está colocada en el Hospital de Cutral Co, allí al costado, sobre calle Las Lengas. La primera donación importante que tuvo este banco para poder empezar a soñar en ser lo que es hoy, gracias al trabajo de todo el equipo de salud y a que el gobierno también se lo tomó como propio y hoy es una realidad como estrategia de atención primaria de la salud, como bien lo decía Leticia. Reconocer solamente a doña Chela Sapag, esposa de don Felipe, que decíamos: donde hay una cuestión que es netamente para la vida y que muy bien se dijo, bajó la mortalidad infantil, esto ayuda, bajan todas las enfermedades neonatales, sobre todo la enterocolitis necrotizante que es tan grave, se ahorra todo un montón de cuestiones. Nace de la vida, de la vida que le dio doña Chela que gracias a un subsidio recibido por nación, por la desaparición de sus dos hijos en la época del proceso, ella donó ese dinero que le dio esta compensación histórica que tuvo y lo donó íntegramente al banco de leche, allí donde hubo muerte, también hubo vida, como también lo decimos y dio inicio a esto que hoy es una realidad a donde vamos a ir también a buscar el presupuesto para que esté el edificio propiamente del banco de leche que está diseñado y está planeado también ahí, al lado del Hospital de Cutral Co y Plaza Huincul, para darle aún más magnitud de todo lo bien que se trabaja y todo lo bien que hacen. Pero queríamos remarcar esto, la intención de decir bueno, este dinero de doña Chela, es decir, este dinero tiene que servir para la vida, no tiene que quedarse en el ostracismo, es decir, esto viene de una desgracia de la muerte de personas, lo vamos a invertir en la salud, lo vamos a invertir en algo que va a perdurar en el tiempo y así empezamos.

Ella estuvo presente en la colocación de la piedra fundamental y, bueno, gracias a eso hoy el Banco de Leche es lo que es y también explica la baja mortalidad neonatal y también otra cosa que explica es cómo no se usa leche de fórmula, ¿no? Por ahí recibo todavía quejas de muchos sectores que dicen: no hay leche de fórmula en la farmacia para los neonatos. Y nosotros decimos: basta de leche de fórmula. Leche materna, leche materna del pecho de la madre si se puede y si no se puede, tenemos el banco de leche que puede nutrir y dar todos los beneficios de la leche materna desde lo nutricional, desde lo inmunológico, desde lo afectivo, de todas las ventajas que tiene para que nuestros niños puedan crecer, desde una emergencia que tienen y sufren, puedan tener una adecuada evolución de su enfermedad y poder llegar a ser adultos y seres útiles.

Así que esto quería remarcar, nuevamente felicitar por la iniciativa, es un mimo a todo el sistema de salud y a todo el equipo de salud del Banco de Leche.

Así que bueno, gracias por recordarlo y, por supuesto, pedir el acompañamiento.

20.2

Cierre de la conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés legislativo el 6.º aniversario del Banco de Leche Humana del Neuquén.*

Artículo 2.º *Comuniíquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Salud y al Banco de Leche Humana del Neuquén.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3301.

Siguiente punto del orden del día.

21

PLAN DE CANOTAJE ADAPTADO (Expte. D-206/22 – Proy. 15 152)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Plan de Canotaje Adaptado, destinado a personas con discapacidad motriz, elaborado por el profesor Agustín Montecino.*

21.1

Apertura de la conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señora presidenta.

Este proyecto promueve la declaración de interés legislativo de este plan de canotaje adaptado, realizado por el profesor Agustín Montecino, el cual está destinado a trabajar en la disciplina de canotaje con personas con discapacidad motriz con la idea y la proyección de ampliarlo a personas con otro tipo de discapacidades, como sensoriales, mental o intelectual.

La idea de este plan es que el canotaje adaptado, para que el canotaje sea utilizado en forma plena y en igualdad de condiciones como deporte y no solamente o erradicar, de alguna manera, el estigma de que solo se lo utiliza como rehabilitador.

La institución en la que se realizará esta práctica, que por supuesto la pone a disposición, y también vaya un reconocimiento para este club, es el club Cepron de la ciudad de Neuquén, que no solo pone sus instalaciones sino también el material.

La idea de este proyecto es continuar, ya está en marcha, pero es ir ampliándolo y que quienes cuenten con alguna discapacidad puedan llevar adelante esta práctica deportiva con efectos recreativos o competitivos, como así lo deseen en igualdad de condiciones y sin ninguna limitación. Un reconocimiento a todos los que están llevando adelante este proyecto, no solo al profesor que nombramos acá, sino también a todo el equipo que lo acompaña, que hay mucha gente comprometida y merecen, entiendo, este reconocimiento.

Muchas gracias.

21.2

Cierre de la conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Plan de Canotaje Adaptado, destinado a personas con discapacidad motriz, elaborado por el profesor Agustín Montecino.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al club Cepron de la ciudad de Neuquén y al profesor Agustín Montecino.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3302.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [16.11 h].

APÉNDICE

[VOLVER AL INICIO](#)

	REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES		
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

10.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 12

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique		✓		
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	33	2		La sesión comenzó con 30 diputados.

HLN, 15 de junio de 2022

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

Cde. al Orden del Día N° 10

Miércoles, 15 de junio de 2022

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.-

Reunión 9 – 51° Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES

a) De distintos Organismos:

La Fiscalía de Estado de la provincia, remite oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Exptes. O-63, 66, 71, 73 y 74/22**)

La Legislatura de la provincia de Río Negro, remite varias sanciones de ese cuerpo legislativo en apoyo al pedido de restablecimiento de la Tarifa Eléctrica Especial para la Región del Comahue (**Expte. O-64/22**)

La Prosecretaría legislativa, remite informe de expedientes legislativos girados al Archivo Central, en el marco de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento Interno (**Expte. O-65/22**)

La Dirección Provincial Jurídico Administrativa del Consejo Provincial de Educación, remite nota en referencia a los autos caratulados: Pino Néstor Fabián c/ provincia del Neuquén s/ Acción procesal administrativa, a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Expte. O-67/22**)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Plaza Huincul, remite copia de la Resolución 4/22, que declara ciudadana ilustre de la cultura a la cineasta Aymará Rovera, por su contribución al cine, la cultura y el arte; y su reivindicación de la mujer y la cultura mapuche e invita a esta H. Legislatura emitir una norma en similar sentido (**Expte. O-68/22**)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, eleva Declaración 81, mediante la cual establecen de interés Legislativo el funcionamiento a pleno del aeropuerto de la Ciudad de Zapala y solicitan a las autoridades municipales, provinciales y nacionales que realicen gestiones para equipar e incrementar la categoría del aeropuerto (**Expte. O-69/22**)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, eleva Declaración 82, mediante la cual establecen de interés Legislativo la sanción de la Ley provincial 3334 Declarar a Zapala como Centro Logístico y de Distribución de la Provincia del Neuquén (**Expte. O-70/22**)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario, remite Ordenanza 9209/22, mediante la cual se adhiere a la Ley 3294, de creación del Programa Neuquén Concientiza con Perspectiva de Discapacidad (**Expte. O-72/22**)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala remite Declaración 85, que establece de interés Legislativo el proyecto de ley presentado por la senadora nacional, Lucila Crexell, que propicia declarar Capital Nacional Estratégica y Logística de la Patagonia Norte a la ciudad de Zapala (**Expte. O-75/22**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial) El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Exptes. E-38, 39 y 40/22**)

DESPACHOS DE COMISION

La Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología, por unanimidad, aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el aporte a la cultura regional y la trayectoria de la pareja de baile integrada por los profesores de danzas folclóricas argentinas, Zulema Retamal e Isaid González (**Expte. D-114/22 - Proyecto 15052**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconseja el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares del Dr. Francisco Astoul Bonorino, en el cargo de juez con destino al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Villa La Angostura (**Expte. O-60/22**)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad, aconseja por la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 107 aniversario del genocidio armenio, perpetrado por el entonces imperio otomano desde 1915 hasta 1923 (**Expte. D-192/22 – Proyecto 15138**)

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad; y la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se exime del pago de la tasa de justicia establecida en el inciso a) artículo 3.º de la Ley 1971 a las víctimas de violencia de género que se encuentren patrocinadas legalmente por un profesional del Cuerpo de Abogadas y Abogados de las Personas Víctimas de Violencia de Género, encuadrados en la Ley 3106 (**Expte. E-17/22 - Proyecto 14987**)

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad; y la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se establece la implementación de la hora silenciosa en supermercados e hipermercados de la provincia, con el fin de garantizar el derecho a la inclusión e integración social de las personas autistas y otras con escasa tolerancia a los ruidos y luces intensas (**Expte D-80/22 – Proyecto 15010**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE

Lucas Mántaras.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo la tercera edición del evento Distinción Mujer Empresaria y Emprendedora Neuquina 2023, a realizarse el 19 de noviembre de 2022, en la ciudad de Plottier (**Expte. P-45/22**)

Lujan Giovannini.

Solicita que se implemente el profesorado de música, en la ciudad de Junín de los Andes (**Expte. P-47/22**)

Jorge Omar Salas.

Solicita la pronta reglamentación de la Ley 2771, de creación del Plan Provincial Techo Digno Neuquino (**Expte. P-48/22**)

Luis Leonardo Soto.

Remite nota solicitando la financiación del libro de su autoría, denominado: El lustra, por las calles de Neuquén; y solicita que esta iniciativa sea declarada de interés legislativo (**Expte. P-50/22**)

PROYECTOS PRESENTADOS

15267, de Declaración

Iniciado por la diputada Martínez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la colección de fósiles marinos y continentales del Museo Provincial de Ciencias Naturales, Prof. Dr. Juan A. Olsacher, de la ciudad de Zapala, por su importancia paleontológica (**Expte. D-309/22**)

15272, de Resolución

Iniciado por la diputada Gutiérrez.

Por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación informe sobre los cargos sin cubrir, las deficiencias edilicias y las soluciones proyectadas para las problemáticas del Instituto Superior de Formación Docente (IFD) N° 2 (**Expte. D-313/22**)

15273, de Resolución

Iniciado por la diputada Gutiérrez.

Por el cual se solicita al Ministerio de Gobierno y Educación, ejecute las acciones necesarias para dar solución a los problemas edilicios y a la falta de docentes para cubrir cargos en el Instituto Superior de Formación Docente (IFD) N° 2, con el objeto de garantizar su normal funcionamiento (**Expte. D-314/22**)

15274, de Ley

Iniciado por Gladis Abollo.

Por el cual se declara la emergencia de acceso al servicio de gas, desde el 1 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2023, con el objeto de garantizar la provisión de gas natural y envasado a las familias de los sectores más vulnerables (**Expte. P-46/22**)

15275, de Declaración

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50º aniversario de la creación de la Escuela primaria N° 265, Don César Reguero, del barrio Unión de Plottier (**Expte. D-315/22**)

15276, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Juntos por el Cambio.

Por el cual se solicita al ministro de Gobierno y Educación, Osvaldo Llancafilo, informe sobre la situación actual del servicio de gas en las escuelas de la provincia (**Expte. D-316/22**)

15277, de Declaración

Iniciado por el diputado Mansilla.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del Libro Due10S del periodista, comunicador y escritor Jordi Aguiar W. Burgos (**Expte. D-317/22**)

15278, de Resolución

Iniciado por la diputada Parrilli.

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Obras Públicas de la provincia el informe bimestral sobre el mantenimiento y obras en instituciones educativas (**Expte. D-318/22**)

15279, de Declaración

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se expresa repudio ante las declaraciones discriminatorias del Auditor General de la nación, Miguel Ángel Pichetto, contra el pueblo Mapuche por el izamiento de la Wenufoye en los establecimientos educativos dependientes de la Universidad Nacional del Comahue (**Expte. D-319/22**)

15280, de Resolución

Iniciado por la diputada Montecinos.

Por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación proveer de mobiliario, tráileres y preceptores al CEPM N.º16, con el objeto de garantizar el normal funcionamiento del establecimiento (**Expte. D-320/22**)

15281, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; y los diputados Rols, Gallia, Pressini y Sánchez y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se declara a la localidad de Las Ovejas como Capital provincial de la Cueca neuquina (**Expte. D-321/22**)

15282, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino y las diputadas Bonotti y Riccomini y los diputados Rols, Gallia y Sánchez.

Por el cual se solicita al Honorable Congreso de la nación dé pronto tratamiento y sanción a la ley necesaria para otorgar jerarquía constitucional a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, aprobada mediante Ley nacional 24632 (**Expte. D-322/22**)

15283, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino, las diputadas Bonotti y Riccomini y los diputados Rols, Gallia y Sánchez.

Por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las jornadas de Derecho Ambiental, denominadas Herramientas de Tutela Judicial Ambiental, que se realizará el 10 y 11 de junio de 2022 (**Expte. D-323/22**)

15284, de Ley

Iniciado por la Asociación Civil Estrellas del Neuquén y la Asociación Civil Bien Argentino.

Por el cual se implementa el programa Alcoholemia Cero en la Conducción, con el objeto de disminuir la cantidad de siniestros viales relacionados con el consumo de alcohol (**Expte. P-49/22**)

15285, de Declaración

Iniciado por el diputado Mansilla.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de jóvenes de Aluminé en el seleccionado argentino que competirá en el Mundial de Rafting, a realizarse del 25 al 31 de julio de 2022 en la ciudad de Zublin Potok, Kosovo (**Expte. D-324/22**)

15286, de Resolución

Iniciado por el diputado Mansilla.

Por el cual se reconoce la trayectoria y su aporte a los deportes de río a la Escuela Municipal de Rafting de Aluminé y la participación de jóvenes de esa localidad en el seleccionado argentino que competirá en el Mundial de Rafting, a realizarse del 25 al 31 de julio de 2022 en la ciudad de Zublin Potok, Kosovo (**Expte. D-325/22**)

15287, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; y los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades a desarrollarse en el marco de la celebración del Día Mundial y Provincial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, organizadas por el Consejo Provincial de Adultos Mayores, a realizarse el 15 de junio de 2022 (**Expte. D-326/22**)

15288, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se establece emplazar un cartel en la sede de la Casa de la historia del Veterano Ypefiano de Plaza Huincul, en reconocimiento al trabajo realizado por la agrupación 29 de Octubre de YPF (Expte. D-327/22)

15289, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Laboratorio de Innovación Pública NQN-LAB, como dispositivo institucional del gobierno (Expte. D-328/22)

15290, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino, los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se recomienda al Poder Ejecutivo nacional aprobar el proyecto aprovechamiento de peces exóticos de Laguna Blanca (Expte. D-329/22)

15291, de Declaración

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se repudian las pintadas de esvásticas realizadas sobre los rostros de las Madres de Plaza de Mayo, en el mural de los artistas Elisa Algranati y Carlos De Fino, ubicado en las calles Tucumán y Talero de la ciudad de Neuquén (Expte. D-330/22)

15292, de Resolución

Iniciado por la diputada Montecinos.

Por el cual se requiere al Poder Ejecutivo provincial que autorice a los habitantes de los parajes de La Salada, Chapúa, Tilhué, Agua Escondida y Los Entierros a constituir en conjunto una comisión de fomento rural (Expte. D-331/22)

15293, de Declaración

Iniciado por la diputada López y el diputado Blanco.

Por el cual se acompaña el reclamo de justicia por Sergio Daniel Ávalos, a 19 años de su desaparición forzada (Expte. D-332/22)

15294, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y la diputada Bonotti.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 6° edición de actividades saludables, a realizarse en el marco del Día Internacional del Yoga del 21 al 26 de junio de 2022 (Expte. D-333/22)

15295, de Resolución

Iniciado por la diputada López.

Por el cual se solicita al Ministerio de Salud de la provincia, informe sobre el estado del servicio de gas en el centro de salud de Manzano Amargo (Expte. D-334/22)

15296, de Resolución

Iniciado por la diputada López.

Por el cual se solicita al Ministerio de Salud de la provincia, informe sobre el estado de las obras y la conexión de gas en el hospital de Las Ovejas (Expte. D-335/22)

15297, de Resolución

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se solicita al Ministerio de Gobierno y Educación y al Consejo Provincial de Educación que realicen las actuaciones administrativas correspondientes para la construcción de un edificio destinado al CPEM N° 88 Jorge Boquita Esparza, en el lote cedido por la Cooperativa de Trabajo Fasinpat Ltda. (ex-Zanon) (**Expte. D-336/22**)

15298, de Comunicación

Iniciado por el diputado Peressini.

Por el cual se expresa preocupación ante la falta de gestión del Gobierno nacional para re establecer la línea de crédito destinada a la construcción de la Central Multipropósito Chihuido I, sobre la cuenca del río Neuquén (**Expte. D-337/22**)

15299, de Declaración

Iniciado por la diputada Gutiérrez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación de la escritora neuquina, Susana Vázquez, en la edición de la Feria Internacional del Libro de Santa Cruz de la Sierra, realizada del 1 al 12 de junio en Bolivia (**Expte. D-338/22**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I.:

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

Fdo.) MARTÍN AIMAR

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por mayoría —y por las razones que darán sus miembros informantes, los diputados César Aníbal Gass, Mariano Victorio Mansilla Garodnik y Maximiliano José Caparroz— aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:**

Artículo 1.º Se crea, en el ámbito de la Honorable Legislatura del Neuquén, la Comisión de Seguimiento para el Proceso de Recuperación y Traspaso de las Represas Hidroeléctricas de la Región del Comahue, con el objeto de recabar toda la información necesaria respecto del estado de situación actual de los aprovechamientos hidroeléctricos, realizar el seguimiento de las propuestas de acción de la Comisión constituida por representantes de las provincias de Río Negro y Neuquén mediante Acta Acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2021 y llevar adelante toda acción inherente a obtener la información necesaria para tal fin.

Artículo 2.º La Comisión durará un año, contado a partir de la sanción de la presente resolución.

Artículo 3.º La Comisión debe estar integrada por el presidente de la Honorable Legislatura o por quien él designe, por dos diputados propuestos por el bloque del partido que gobierna, por un diputado designado por los restantes bloques mayoritarios, y por un representante del Poder Ejecutivo.

Artículo 4.º Dentro de los tres días de sancionada la presente, se deberá informar a la Presidencia de la Honorable Cámara los nombres de las personas que integrarán la Comisión.

Artículo 5.º Se faculta a la Presidencia de la Honorable Cámara para realizar la convocatoria para integrar la Comisión y para realizar las actuaciones que sean necesarias, a efectos de que logre su objetivo.

Artículo 6.º La Comisión, en su primera reunión, deberá elegir a las autoridades, al presidente, al vicepresidente y al secretario. Tendrá amplias facultades para solicitar informes y cualquier otro tipo de requerimiento que sea necesario para el cumplimiento de su objetivo.

Artículo 7.º La Comisión puede invitar a especialistas en la materia e instituciones afines a los temas por tratar, con el propósito de que participen de las deliberaciones.

Artículo 8.º La Presidencia de esta Honorable Cámara debe disponer los medios conducentes para contratar a los especialistas mencionados en el artículo anterior.

Artículo 9.º El gasto que demande la aplicación de la presente resolución será afectado al Presupuesto del Poder Legislativo.

Artículo 10.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sala de Comisiones, 8 de junio de 2022.



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-KARINA ANDREA MONTECINOS
VINES
DIPUTADO MONTECINOS VINES
KARINA ANDREA
13/6/2022 09:13:51



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA LAURA BONOTTI
DIPUTADO BONOTTI MARIA LAURA
11/6/2022 23:26:00



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-FERNANDO ADRIAN GALLIA
DIPUTADO GALLIA FERNANDO
ADRIAN
10/6/2022 13:17:02



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-CARLOS ENRIQUE SANCHEZ
DIPUTADO SANCHEZ CARLOS
ENRIQUE
10/6/2022 15:00:26



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA LAURA DU PLESSIS
DIPUTADO DU PLESSIS MARIA
LAURA
10/6/2022 10:57:51



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LETICIA INES ESTEVES
DIPUTADO ESTEVES LETICIA INES
10/6/2022 13:14:26



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MAXIMILIANO JOSE CAPARROZ
DIPUTADO CAPARROZ
MAXIMILIANO JOSE
13/6/2022 07:58:05



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LILIANA AMELIA MURISI
DIPUTADO MURISI LILIANA AMELIA
10/6/2022 11:04:01

PROYECTO 14987
DE LEY
EXPTE E-17/22

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Liliana Amelia Murisi—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1.º Se exime del pago de la tasa de justicia establecida en el inciso a) artículo 3.º de la Ley 1971 a las víctimas de violencia de género que se encuentren patrocinadas legalmente por un profesional del Cuerpo de Abogadas y Abogados de las Personas Víctimas de Violencia de Género, encuadrados en la Ley 3106.

Artículo 2.º Se exime del pago de la contribución al Colegio de Abogados establecida en el inciso d) artículo 57 de la Ley 685 (modificada por la Ley 1764), a las víctimas de violencia de género que se encuentren patrocinadas legalmente por un profesional del Cuerpo de Abogadas y Abogados de las Personas Víctimas de Violencia de Género, encuadrados en la Ley 3106.

Artículo 3.º Se exime del pago del aporte establecido en el inciso e) artículo 57 de la Ley 685 (modificada por la Ley 1764) a los letrados del Cuerpo de Abogadas y Abogados de las Personas Víctimas de Violencia de Género, siempre que su actuación sea tanto en el marco de la Ley 3106 como en la Ley nacional 27 210.

Artículo 4.º Las exenciones definidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la presente ley aplican, en caso de corresponder, a las víctimas de violencia de género y a las abogadas y los abogados contratadas y contratados por los municipios de la provincia que patrocinen en forma gratuita a víctimas en causas de violencia de género.

Artículo 5.º Es autoridad de aplicación de la presente ley el Ministerio de Gobierno y Educación de la provincia del Neuquén o el organismo que lo reemplace.

Artículo 6.º El Poder Ejecutivo debe reglamentar la presente ley en un plazo de 180 días desde su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 7.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 7 de junio de 2022.



-BLANCA BEATRIZ LOPEZ
DIPUTADO LOPEZ BLANCA
BEATRIZ
8/6/2022 10:25:49



-LUCAS ALBERTO CASTELLI
DIPUTADO CASTELLI LUCAS
ALBERTO
8/6/2022 11:07:06



-JOSE RAUL MUÑOZ
DIPUTADO MUÑOZ JOSE RAUL
13/6/2022 12:30:58



-ANDRES ARTURO PERESSINI
DIPUTADO PERESSINI ANDRES
ARTURO
9/6/2022 16:39:24



-CARINA YANET RICCOMINI
DIPUTADO RICCOMINI CARINA
YANET
8/6/2022 10:48:45



-OSVALDO DARIO PERALTA
DIPUTADO PERALTA OSVALDO
DARIO
10/6/2022 10:43:19



-MARIANO VICTORIO MANSILLA
GARODNIK
DIPUTADO MANSILLA GARODNIK
MARIANO VICTORIO
13/6/2022 10:39:27



-MARIA LORENA PARRILLI
DIPUTADA PARRILLI MARIA
LORENA
8/6/2022 11:08:01



-LETICIA INES ESTEVES
DIPUTADO ESTEVES LETICIA INES
8/6/2022 10:38:16



-LILIANA AMELIA MURISI
DIPUTADO MURISI LILIANA AMELIA
8/6/2022 10:41:10



-CARLOS ENRIQUE SANCHEZ
DIPUTADO SANCHEZ CARLOS
ENRIQUE
8/6/2022 11:19:09



-JOSE NATALIO ORTUÑO LOPEZ
DIPUTADO ORTUÑO LOPEZ JOSE
NATALIO
8/6/2022 11:22:46



-LORENA VANESA ABDALA
DIPUTADO ABDALA LORENA
VANESA
8/6/2022 11:01:36

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 14 987
DE LEY
EXPTE. E-17/22

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante la diputada Liliana Amelia Murisi, quien fuera designada por la Comisión “B”.

Sala de Comisiones, 14 de junio de 2022.



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2022
Tema de agenda	10a Sesión Ordinaria 15 de Junio de 2022
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 15/06/2022 02:17:19 p.m. Fin de votación a las: 15/06/2022 02:17:43 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	26
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	26
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Datos complementarios:

LI Período Legislativo - Reunión 12 - 10.^a Sesión Ordinaria - 15/06/22

Asunto: Expte. E-17/22 - Proy. 14 987

Presidenta: Villone

Obs.: Tratamiento en general

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes

Caparroz Maximiliano J.	MPN
du Plessis María L.	MPN
Quiroga María A.	JC
Rioseco Teresa	FT
Mansilla Mariano V.	FT
Gallia Fernando A.	FNN
Castelli Lucas A.	AVANZAR
Riccomini Carina Y.	JUNTOS
Murisi Liliana A.	MPN
Esteves Leticia I.	JC
Ortuño Lopez Jose	MPN
Chapino German A.	MPN
Parrilli Maria L.	FT
Muñoz Jose R.	MAV
Peressini Andres A.	SIEMPRE
Gaitan Ludmila	MPN
Salaburu Soledad	FT
Rivero Javier A.	MPN
Peralta Osvaldo D.	FT
Campos Elizabeth E.	P.D.C
Abdala Lorena V.	MPN
Montecinos Karina	CC ARI
Bonoti Maria L.	SIEMPRE
Aquin Luis R.	JC
Fernandez Novoa Sergio	FT
Lopez Blanca Beatriz	FIT

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada María Laura Bonotti—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1.º Se establece la implementación de la hora silenciosa en supermercados e hipermercados de la provincia, con el fin de garantizar el derecho a la inclusión e integración social de las personas autistas y otras con escasa tolerancia a los ruidos y luces intensas.

Artículo 2.º La autoridad de aplicación de la presente ley será la que determine el Poder Ejecutivo.

Artículo 3.º A los fines de la presente ley, se entiende por *hora silenciosa* la merma significativa en la intensidad de las luces y los ruidos durante un lapso determinado.

Artículo 4.º La autoridad de aplicación debe establecer los días y horarios de la hora silenciosa, procurando establecer, como mínimo, 120 minutos repartidos en dos jornadas de lunes a viernes, y 60 minutos los sábados y domingos.

Artículo 5.º Los locales comerciales deben cumplir con las siguientes disposiciones:

- a) Contar con al menos dos protectores auditivos certificados por autoridad competente para las personas autistas y otras con escasa tolerancia a los ruidos y luces intensas que lo soliciten.
- b) Ubicar, en un lugar visible, un cartel informativo donde consten, en forma clara y precisa, los días y horarios de la hora silenciosa y toda otra información que sirva a los objetivos de la presente ley.
- c) Capacitar al personal para que pueda atender específicamente a personas autistas y otras con escasa tolerancia a los ruidos y luces intensas y para que pueda implementar y cumplir las acciones que deben llevarse a cabo durante la hora silenciosa.

Artículo 6.º Los comercios que incumplan esta ley serán pasibles de las siguientes sanciones:

- a) Apercibimiento.
- b) Multa.
- c) Clausura del comercio.

Las sanciones deben aplicarse previo sumario que garantice el derecho de defensa.

Artículo 7.º El Poder Ejecutivo debe reglamentar esta ley en un plazo de 60 días posteriores a su publicación en el Boletín Oficial. Para ello, la autoridad de aplicación puede convocar a asociaciones de la sociedad civil con idoneidad en la materia.

Artículo 8.º Se invita a los municipios a adherir a la presente ley.

Artículo 9.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 9 de junio de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 15 010
DE LEY
EXPTE. D-80/22

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante la diputada María Laura Bonotti, quien fuera designada por la Comisión “C”.

Sala de Comisiones, 14 de junio de 2022.



-FERNANDO ADRIAN GALLIA
DIPUTADO GALLIA FERNANDO
ADRIAN
14/6/2022 11:31:10



-CESAR ANIBAL GASS
DIPUTADO GASS CESAR ANIBAL
14/6/2022 13:25:29



-KARINA ANDREA MONTECINOS
VINES
DIPUTADO MONTECINOS VINES
KARINA ANDREA
15/6/2022 08:58:45



-ANDRES ARTURO PERESSINI
DIPUTADO PERESSINI ANDRES
ARTURO
14/6/2022 12:17:33



-MAXIMILIANO JOSE CAPARROZ
DIPUTADO CAPARROZ
MAXIMILIANO JOSE
14/6/2022 10:16:15



-MARIA LAURA DU PLESSIS
DIPUTADO DU PLESSIS MARIA
LAURA
14/6/2022 10:09:59



-LUDMILA GAITAN
DIPUTADO GAITAN LUDMILA
14/6/2022 12:35:09



-MARIA SOLEDAD SALABURU
DIPUTADO SALABURU MARIA
SOLEDAD
14/6/2022 11:11:14

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2022
Tema de agenda	10a Sesión Ordinaria 15 de Junio de 2022
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 15/06/2022 02:22:39 p.m. Fin de votación a las: 15/06/2022 02:23:02 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	27
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Datos complementarios:

LI Período Legislativo - Reunión 12 - 10.^a Sesión Ordinaria - 15/06/22

Asunto: Expte. D-80/22 - Proy. 15 010

Presidenta: Villone

Obs.: Tratamiento en general

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FIT	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FNN	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FT	
Sí	7
No	0
Abstención	0
No votado	0
JC	
Sí	4
No	0
Abstención	0
No votado	0
JUNTOS	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
MPN	
Sí	8
No	0
Abstención	0
No votado	0
P.D.C	
Sí	1
No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

PTS-FIT	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
SIEMPRE	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes

Caparroz Maximiliano J.	MPN
du Plessis María L.	MPN
Quiroga María A.	JC
Gutiérrez María A.	FT
Rioseco Teresa	FT
Mansilla Mariano V.	FT
Gallia Fernando A.	FNN
Castelli Lucas A.	AVANZAR
Riccomini Carina Y.	JUNTOS
Murisi Liliana A.	MPN
Gass Cesar A.	JC
Esteves Leticia I.	JC
Ortuño Lopez Jose	MPN
Chapino German A.	MPN
Parrilli Maria L.	FT
Peressini Andres A.	SIEMPRE
Gaitan Ludmila	MPN
Salaburu Soledad	FT
Rivero Javier A.	MPN
Peralta Osvaldo D.	FT
Campos Elizabeth E.	P.D.C
Abdala Lorena V.	MPN
Bonoti Maria L.	SIEMPRE
Blanco Tomas A.	PTS-FIT
Aquin Luis R.	JC
Fernandez Novoa Sergio	FT
Lopez Blanca Beatriz	FIT

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 15 052
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-114/22

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Andrés Arturo Peressini—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el aporte a la cultura regional y la trayectoria de la pareja de baile integrada por los profesores de danzas folclóricas argentinas, Zulema Retamal e Isaid González.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de las Culturas y a los profesores mencionados en el artículo precedente.

Sala de Comisiones, 9 de junio de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

EXPTE. O-60/22

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar en sesión pública las actuaciones que obran en el expediente referido.

Sala de Comisiones, 7 de junio de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05		Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						
10.º Sesión Ordinaria Tratamiento del Expte. O-60/22 (doc Francisco Astoul Bonorino)						
NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES		
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones			
ABDALA, Lorena Vanesa	✓					
AQUIN, Luis Ramón	✓					
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Dario				No se encuentra en el recinto.		
BLANCO, Tomás Andrés		✓				
BONOTTI, María Laura	✓					
CAMPOS, Elizabeth	✓					
CAPARROZ, Maximiliano José	✓					
CASTELLI, Lucas Alberto	✓					
CHAPINO, Germán Armando				No se encuentra en el recinto.		
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓					
DU PLESSIS, María Laura	✓					
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓					
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				No se encuentra en el recinto.		
GAITÁN, Ludmila	✓					
GALLIA, Fernando Adrián				No se encuentra en el recinto.		
GASS, César Aníbal	✓					
GUTIÉRREZ, María Ayelén				No se encuentra en el recinto.		
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓				
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓					
MARTÍNEZ, María Soledad				No se encuentra en el recinto.		
MONTECINOS, Karina				No se encuentra en el recinto.		
MUÑOZ, José Raúl	✓					
MURISI, Liliana	✓					
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓					
PARRILLI, María Lorena	✓					
PERALTA, Osvaldo Dario		✓				
PERESSINI, Andrés Arturo	✓					
QUIROGA, María Ayelen	✓					
RICCOMINI, Carina Yanet				No se encuentra en el recinto.		
RIOSECO, Teresa	✓					
RIVERO, Javier Alejandro	✓					
ROLIS, Francisco José				Ausente.		
SALABURU, María Soledad		✓				
SÁNCHEZ, Carlos Enrique				Ausente.		
VILLONE, María Fernanda				No votó.		
TOTALES:	20	4		11		

HL, 15 de junio de 2022

Presidente: Villone

Secretaria: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 15 138
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-192/22

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad—y por las razones que dará su miembro informante, el diputado César Aníbal Gass—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 107 aniversario del genocidio armenio, perpetrado por el entonces Imperio otomano desde 1915 hasta 1923.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la nación y a la Embajada de la República de Armenia.

Sala de Comisiones, 9 de junio de 2022.



Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;
Guarda, Natalia Vanesa; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>